

INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO

**GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA DIRECCIÓN SUB
REGIONAL DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA
DE SULLANA, PIURA, 2022**

PRESENTADO POR
JORGE LUIS PANTA SOSA

ASESOR

Mg. WILLIAM JESUS OBLITAS VILLALOBOS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO
DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO

LIMA, PERÚ

2024



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO**

**Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal
en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna
de Sullana, Piura, 2022.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

JORGE LUIS PANTA SOSA

ASESOR:

Mg. WILLIAM JESUS OBLITAS VILLALOBOS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Sistemas Administrativos del Estado

LIMA, PERÚ

2024

Dedicatoria

A mi familia, que con su apoyo logró impulsar al cumplimiento de mis objetivos, supieron ser el pilar para mi formación, con buenos hábitos y valores, lo cual me ha permitido salir adelante aun en los momentos más difíciles.

Agradecimiento

Le agradezco a Dios, por haber sido mi compañía y guía a lo largo de mi carrera, por ser el soporte de mi vida en los momentos en que sentí decaer y por brindarme la oportunidad de iniciar una vida llena de aprendizajes y experiencias.

A mis padres por el apoyo brindado, por los valores inculcados y sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir.

Índice de contenido

PORTADA.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas y figuras.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Antecedentes de la investigación	8
1.2 Bases teóricas.....	10
1.2.1 Gestión de contrataciones del Estado.....	10
1.2.2 Ejecución presupuestal	16
1.3 Definición de términos básicos.....	21
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	23
2.1. Formulación de hipótesis principal y derivadas.....	23
2.2. Variables y definición operacional	24
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
3.1. Diseño metodológico	30
3.2. Diseño muestral	30
3.3. Técnicas de recolección de datos.....	31
3.4. Técnicas estadísticas para el procesamiento de información	32
3.5. Aspectos éticos	32
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	34
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	46
CONCLUSIONES.....	52
RECOMENDACIONES	54
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	55
ANEXOS	62

Índice de tablas y figuras

Tabla 1 Distribución de la población de estudio	30
Tabla 2 Resultados del cuestionario Gestión de contrataciones del Estado (%) .	34
Tabla 3 Resultados del cuestionario Ejecución presupuestal (%)	37
Tabla 4 Relación de la Gestión de contrataciones del Estado (GCE) y Ejecución presupuestal (EP).....	40
Tabla 5 Relación de la dimensión planificación y EP.....	40
Tabla 6 Relación de la dimensión actuaciones preparatorias y EP.....	41
Tabla 7 Relación de la dimensión métodos de contratación y EP.....	41
Tabla 8 Relación de la dimensión el contrato y su ejecución y la EP	42
Tabla 9 Prueba de hipótesis general.....	43
Tabla 10 Prueba de hipótesis específica 1	43
Tabla 11 Prueba de hipótesis específica 2.....	44
Tabla 12 Prueba de hipótesis específica 3.....	44
Tabla 13 Prueba de hipótesis específica 4.....	45

Resumen

El estudio se desarrolló con la finalidad de determinar la relación entre la gestión de las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, en el 2022.

La investigación se realizó mediante un diseño de estudio cuantitativo, No experimental, correlacional. La población y muestra estuvo constituida por 52 servidores públicos de la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana. Para la recolección de datos se utilizó como técnicas a la encuesta y como instrumentos dos cuestionarios para las variables de estudio.

Según los resultados adquiridos, existe relación de las dimensiones planificación, actuaciones preparatorias, métodos de contratación y el contrato y su ejecución de la gestión de contrataciones del Estado en la ejecución presupuestal. En conclusión, existe relación significativa de la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna ($Rho = 0,707$ y $p = 0,000$).

Palabras clave: Contrataciones del Estado, ejecución presupuestal, contrataciones.

Abstract

The study was developed with the purpose of determining the relationship between the management of State contracts and budget execution in the Luciano Castillo Colonna Sub Regional Health Directorate of Sullana, Piura, in 2022.

The research was carried out using a quantitative, non-experimental, correlational study design. The population and sample consisted of 52 public servants from the Luciano Castillo Colonna - Sullana Sub Regional Health Directorate. For data collection, the survey was used as techniques and two questionnaires for the study variables as instruments.

According to the results acquired, there is a relationship between the planning dimensions, preparatory actions, contracting methods and the contract and its execution of the State's contracting management in budget execution. In conclusion, there is a significant relationship between the management of State contracts and budget execution in the Luciano Castillo Colonna Sub Regional Health Directorate ($Rho = 0,707$ and $p = 0.000$).

Keywords: State contracting, budget execution, contracting.

PAPER NAME

**TESIS PANTA SOSA JORGE LUIS_18092
024_anti.docx**

AUTHOR

JORGE LUIS PANTA SOSA

WORD COUNT

8562 Words

CHARACTER COUNT

47991 Characters

PAGE COUNT

55 Pages

FILE SIZE

628.7KB

SUBMISSION DATE

Sep 18, 2024 8:45 AM GMT-5

REPORT DATE

Sep 18, 2024 8:50 AM GMT-5

● **18% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 14% Internet database
- 4% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 11% Submitted Works database

● **Excluded from Similarity Report**

- Bibliographic material
- Quoted material

INTRODUCCIÓN

En entidad analizada se observa que la gestión de contrataciones del Estado (GCE) presenta deficiencias, debido a la rotación o ingreso de personal contratado en la Oficina de Administración específicamente en la Oficina de apoyo de Logística / área de adquisiciones sin la experiencia para la aplicación correcta de las normas y procedimientos vigentes por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Sistema de inversión Pública, Contraloría, etc. Además, el manual de procedimientos respecto a las contrataciones, no se encuentra actualizado, dificultando la ejecución presupuestal prevista en el área de asesoría de Planificación y Presupuesto, así como la oficina de apoyo de Economía / Tesorería, terminando en algunos casos revirtiendo al Estado. Esta problemática es recurrente en los últimos años, pues los cambios de gobiernos regionales traen consigo cambios de personal sin la experiencia necesaria que dificulta y retrasa el proceso y procedimientos de contratación, lo cual termina afectando a la ejecución presupuestal (EP).

En el Perú, el MEF considera que el mal accionar de algunos servidores públicos retrasa la EP de los recursos concedidos a los diversos niveles de gobierno, debida (Gestión, 2019). Existe falta de capacidad técnica en los diversos niveles. Ministerial, gobierno regional y local; así como una pésima gestión e irregularidades en relación al presupuesto lo que denota una carencia de gestión pública (Rodríguez et al., 2020). Por ello, el funcionario responsable de una unidad ejecutora tiene que asumir un compromiso asociado con el cumplimiento de la meta

presupuestal, gastando lo presupuestado (Vargas y Zavaleta, 2020). Asimismo, las deficiencias desde la perspectiva administrativa y técnica en la adquisición gubernamental han generado un uso inadecuado del mecanismo de gestión; lo cual obstaculiza la eficiencia del procedimiento nacional de adquisiciones (Guamán, 2018). En diversas entidades no hay capacidad de gasto y, por ende, el presupuesto asignado revierte al Tesoro Público; evidenciándose la ineficiencia para manejar recursos públicos; algunos no llegan a implementarse, otros no realizan mantenimiento a las obras realizadas, así como la gestión de contrataciones presenta deficiencias (Pacheco, 2019).

Asimismo, en estudio realizado por De La Cruz y Matta (2023) ha determinado la asociación directa entre GCE y EP en una Entidad pública ($Rho=0,703$). Lo que indica que al desarrollar mejor las contrataciones y cuando los responsables toman conciencia de su relevancia, la ejecución presupuestaria se realiza en forma eficiente, generando el logro de metas y, por ende, la satisfacción en los usuarios de los servicios públicos.

En Latinoamérica, los gobiernos han abreviado los procesos de contratación pública; sin embargo, también es aprovechado para acciones de corrupción (Frag, 2020). Asimismo, existen una diversidad de deficiencias en la ejecución de contrataciones estatales; entre ellos la excesiva burocracia, la corrupción del personal que ejerce funciones públicas, la desorganización y deficiente formación

de los empleados públicos, así como procesos no estandarizados sumado a la imprecisión de las políticas (Zuñanic e Iacoviello, 2018).

Además, la ejecución presupuestal es ineficiente e ineficaz, desde de la perspectiva técnica y de distribución; pues no es equitativa. Muestra fragilidad en los sistemas de gestión del gasto público para canalizar lo recabado de los contribuyentes hacia los programas de gastos (Izquierdo et al., 2018). Asimismo, evidencian problemas en relación la gestión administrativa, y un alto índice de corrupción (CEPAL, 2017).

Asimismo, a nivel mundial, la propagación del virus COVID-19, obligó a que se tomaran medidas de emergencia orientadas a mitigar el problema en el cual intervino activamente las contrataciones Estatales (Riquito et al., 2020). Poniéndose en evidencia la necesidad de su eficiencia, pero no colmó las expectativas (SIN, 2021). Consecuentemente con lo anterior, se plantea el siguiente **problema:** ¿Cómo se relaciona la Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna, Sullana, Piura, en el 2022?

Los problemas derivados fueron: a) ¿Cómo se relaciona la dimensión planificación y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022? b) ¿Cómo se relaciona la dimensión actuaciones preparatorias y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022? c) ¿Cómo se relaciona la

dimensión métodos de contratación y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022? d) ¿Cómo se relaciona la dimensión el contrato y la ejecución en la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022?

El objetivo general planteado fue: Determinar la relación entre Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, en el 2022.

Los objetivos específicos planteados fueron: a) Analizar la relación entre la dimensión planificación y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, en el 2022. b) Estudiar el vínculo entre la dimensión actuaciones preparatorias y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, en el 2022. c) Describir la ligazón entre la dimensión métodos de contratación y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, en el 2022. d) Explicar la dependencia entre la dimensión el contrato y la ejecución en la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, en el 2022.

La hipótesis general planteada fue: Existe relación significativa entre la Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura - 2022.

El estudio es importante porque presento relevancia social, teniendo en cuenta que los resultados que se obtuvieron y recomendaciones servirán de apoyo para la toma de decisiones para superar la problemática descrita en beneficio de la calidad de servicio hacia la ciudadanía. Asimismo, el estudio es importante porque apporto de fuente primaria información estadística relevante sobre el estado y asociación de las variables GCE y la EP; teniendo en cuenta que dicha información no está disponible actualmente en la entidad, por lo que fue importante su desarrollo. Del mismo modo, el estudio adquiere importancia porque el investigador construyó los instrumentos de la GCE y la EP, que fueron diseñados acorde con la naturaleza y el contexto del estudio, los mismos que pueden ser referenciales para otros estudios que contribuyan a superar la problemática identificada.

En síntesis, el estudio es relevante porque contribuyó con los resultados, sugerencias a mejorar la GCE y EP en beneficio directo de los usuarios, pues redundó en un mejor servicio de salud. Al mismo tiempo sirvió de base para otras investigaciones complementarias que contribuyan a mejorar GCE y EP en la entidad estudiada

Se presentaron limitaciones en cuanto a los instrumentos aplicados para la obtención de la data, pues no se dispone de instrumentos estandarizados para el análisis de las variables en el sector Salud. Sin embargo, dicha dificultad fue superada a través del diseño de instrumentos contextualizados a la realidad del

entorno que se pretendió estudiar, para lo cual se constituyó dos cuestionarios con escala de Likert para ambas variables.

El enfoque del estudio es cuantitativo considerando que con la aplicación de cuestionarios con escalas de Likert se obtuvieron datos cuantitativos en cada una de las variables estudiadas, su diseño fue no experimental, transversal y correlacional porque relaciona estadísticamente las variables. El método principal utilizado es el hipotético deductivo por que contrastó las hipótesis planteadas a partir de lo cual relaza las deducciones respectivas; la población y muestra considera fue de 52 servidores públicos del estado objeto de estudio.

Estudio estructurado en cinco capítulos, el primero denominado “Marco teórico” en el cual se describen las investigaciones que permitieron contrastar los resultados obtenidos en el estudio, así como se describen los fundamentos teóricos necesarios de las variables GCE y EP, tales como conceptualización, dimensiones y enfoque teórico.

El segundo capítulo denominado “Hipótesis y variables” se formula la hipótesis general con sus respectivas hipótesis específicas que responden a la problemática planteada; así mismo, se definen las variables desde la perspectiva conceptual.

El tercer capítulo denominado “Metodología de la investigación” se presenta la parte como fue diseñado la investigación, lo cual está enmarcado en un estudio

correlacional, así como el diseño muestra integrado por servidores públicos de la entidad en estudio, se describe los cuestionarios que se aplicaron para cada variable, las técnicas para procesar la data y aspectos éticos considerados en el estudio.

El cuadro capítulo denominado “Resultados” se muestran los resultados descriptivos e inferenciales de la asociación de las variables, así como la contrastación de las hipótesis planteadas.

El quinto capítulo denominado “Discusión” se muestran la discusión de los hallazgos encontrados con los antecedentes considerados y la fundamentación teórica respectiva.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la investigación

Antecedentes Internacionales

Mendoza et al. (201) estableció cómo incide el control interno (CI) en la gestión administrativa en una institución pública (IP). Concluyó que los controles dentro de la organización deben diseñarse como parte integral de la gestión y como algo ajeno con el fin de que se encuentre integrado en los procesos de planificar, ejecutar y realizar seguimiento de las acciones de la entidad. El concebir el CI desde el interior de la organización implica disminuir costos porque el agregar algún procedimiento de control separado de los procedimientos que ya existen, incrementa costo, convirtiéndose en una carga no generadora de valor.

Escobar et al. (2020) realizó un análisis crítico jurídico sobre los procesos contractuales por parte del Sector Público (SP) en estado de excepción. Concluyó que la contratación pública debe ser reformada para que permita la implementación de mecanismos que permitan filtrar, seguir y controlar o el proceso, partiendo de la declaratoria del estado de excepción, eliminación de los vacíos legales detectados, así como la atenuación de posibles acciones corruptos en los procesos de contratación a ejecutarse.

Casanova y Valdés (2020), en su estudio para analizar la Ejecución Presupuestal (EP) período 2017-2019 para la evaluación de cómo evoluciona y se desempeña económicamente. Concluyó que el uso de técnicas y procedimientos internos tiene

a mejorar el desempleo económico y una mejor toma de decisiones en las entidades públicas.

Antecedentes Nacionales

Ancco (2018) reaccionó la gestión de contrataciones del Estado (GCE) y la EP en una Dirección Regional de Salud. Concluyó que el 56.6% de las personas perciben como bueno el conocimiento sobre la ejecución presupuestal, así como la GCE. Además, se comprobó una asociación directa y significativa entre estas variables de estudio. Esto implica que cuando se realiza una gestión eficiente de las contrataciones, aumenta en forma directa la ejecución presupuestal en las entidades públicas.

Cruz (2019) analizó y determinó cómo influye la GCE en el alcance de metas internas. Concluyó al menos que la mitad manifiestan que el nivel de la GCE es regular, pero influye en forma directa en la concertación de los objetivos de la Entidad ($\tau = 0,893$, $r^2 = 0,797$).

Rosado (2020) relacionó GCE y la EP en una IP, concluyendo que 42.5% y el 70% manifiesta que las GCE y la ejecución presupuestal se encuentran en nivel medio y muy buena, respectivamente. Además, ambas variables están relacionadas ($Rho = 0.320$ y significancia $= 0.0449$). Es decir, la EP puede ser incrementada cuando se realiza una eficiente gestión de contrataciones del Estado.

Antecedentes Locales

Perleche (2020) relacionó las GCE con la EP en una IP. Concluyó que entidad realiza GCE y EP con el 80% y el 66,67%, respectivamente; así como las variables están relacionadas. Un mayor número de contrataciones del Estado realizadas eficientemente permite mejorar la ejecución presupuestal en los plazos establecidos. En otras palabras, dando una mayor atención a las contrataciones del estado en cuanto a sus procedimientos y control, posibilita un mayor nivel de EP.

Es necesario anotar que no se encontró otros antecedentes locales que se relacionen con las variables de estudio o con alguna dimensión considerada para cada una de ellas, razón por lo cual se trabajara con los antecedentes consignados.

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Gestión de contrataciones del Estado

1.2.1.1. Conceptualización

Dilas (2017) son acciones realizadas por las IP para adquirir lo necesario, en donde, se asume el pago o retribuciones correspondiente con fondos estatales y otras obligaciones que se derivan de las condiciones del contratante.

Morón (2017) considera que esta referido a las adquisiciones necesarias, utilizando fondos del público provenientes principalmente de los aportes de los contribuyentes, por lo que deben ser realizados eficientemente y con conductas que

garanticen la transparencia y, por ende, un servicio de calidad y protección del bienestar público.

Asimismo, Pinkovtskaia et al. (2019) lo considera como un sistema que permite comprar, adquirir, arrendar, servicios, bienes e implementar trabajos en la Entidad para propósitos públicos; es decir, planifica la adquisición acorde con el presupuesto de la organización, exige la entrega de bienes y servicios (BYS), así como ejecuta el proyecto acorde con la normatividad vigente.

Por último, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2020) refiere que son procedimientos realizados por una Entidad orientados a la contratación oportuna de BYS, a buen precio y calidad, con el propósito de satisfacer una necesidad pública.

1.2.1.2. Instrumentos de Gestión

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Según la definición de Pacheco (2019), establece los lineamientos estratégicos para el futuro. Además, incluye acciones estratégicas institucionales y proyectos de inversión optimizados, conformando la ruta estratégica para alcanzar los resultados definidos, como la misión, objetivos trascendentales, estrategias, tácticas e indicadores de impacto.

Plan Operativo Institucional (POI)

Se configura como un mecanismo de corto plazo cuyo propósito radica en definir las acciones a llevar a cabo anualmente por una institución para alcanzar los objetivos delineados en el PEI. Su elaboración conlleva a la designación de acciones, tareas y acciones que se ejecutarán a lo largo del año, todas alineadas con los objetivos institucionales (Pacheco, 2019).

Presupuesto Institucional de Apertura

El Presupuesto Institucional de Apertura, se aprueba a comienzo del año al inicio, se emplea como un recurso para gestionar en periodos cortos con el propósito de alcanzar resultados mediante la prestación eficiente y eficaz de servicios, evidenciando las acciones estratégicas planificadas. Consigna la entrada y salida de dinero de las entidades para todo su ciclo presupuestario. A lo largo del año, este presupuesto puede ser modificado debido a la incorporación de recursos adicionales o cambios internos, transformándose así en el Presupuesto de la Identidad Modificado (Pacheco, 2019).

Plan Anual de Contrataciones (PAC)

Obligatorio por naturaleza, el PAC desempeña funciones clave: programaciones, comunicaciones y evaluaciones de las atenciones brindadas a las necesidades asociadas a la contratación pública. Estas necesidades se encuentran debidamente presupuestadas y serán objeto de convocatorias durante el año fiscal, según lo señalado por Pacheco (2019).

1.2.1.3. Dimensiones

Para efectos de analizar la variable contrataciones del Estado en el presente estudio se tomó como dimensiones las fases contenidas en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225: Ley de Contrataciones del Estado (2019).

- a. **Planificación.** hace referencia a las acciones en las que comprende formular el PAC en cada una de las entidades, considerando etapas en las que se formula y programa presupuestalmente lo que corresponde al año fiscal próximo, consignando en el Matriz de Necesidades el requerimiento respectivo representado por un bien, servicio u obra necesaria para dar cumplimiento de los objetivos planteados en el año en mención, los cuales se vinculan con el Plan Operativo Institucional.
- b. **Actuaciones preparatorias,** hace referencia a que el área usuaria que requiere un bien, servicio u otro o contratar es la responsable de justificación de la finalidad pública y la formulación de la especificación técnica, término de referencia o expediente técnico respectivo. El requerimiento debe estar orientado a que la Entidad cumpla sus funciones. Las Unidades establecen los valores estimados y valores referenciales en el caso de ejecución y consultoría de obras y los respectivos procedimientos de selección correspondientes; del mismo modo, gestionan las asignaciones de recursos correspondientes.
- c. **Métodos de contratación,** las entidades tienen la posibilidad de contratar utilizando diversas modalidades, entre las que se incluyen licitaciones públicas,

concursos públicos, adjudicaciones simplificadas, selección de consultores individuales, comparaciones de precios, subastas inversas electrónicas, contrataciones directas y otros procedimientos conforme a la normativa vigente (DS N°344-2018-EF).

Las licitaciones públicas son utilizadas para contratar un bien y los concursos públicos para contratar servicios. Las adjudicaciones simplificadas se utilizan para contrataciones de un bien o servicio, con las respectivas excepciones establecidas relacionados a consultores y la realización de obras. Las selecciones de consultores individualizados son utilizadas para contratar servicios de consultoría, priorizándose la experiencia personal en el campo (DS N° 082-2019- EF). Las comparaciones de precios se utilizan para contratar un bien o servicio de disponibilidad inmediata (DS N° 082-2019- EF).

d. El contrato y su ejecución, hace referencia a que los contratos se realizan en forma escrita y es reajustado a la proforma incluidas en el acervo documentario del procedimiento de selección. En los contratos sobre obras se identifican y asignan los distintos tipos de riesgos previsibles que ocurrirán cuando se ejecute, dicho análisis es un componente del expediente técnico (DS N° 344-2018- EF). Los contratos regulados contienen aspectos referidos a garantías, anticorrupciones, soluciones de controversias y término de contrato en casos de incumplimientos. El pago es realizado después de la ejecución de las

prestaciones, en casos excepcionales puede pagarse por adelantado acorde a las condiciones de mercado.

1.2.1.4. Enfoques teóricos

La variable Gestión de contrataciones del Estado se basa en dos teorías según Salazar (como se citó en Paniagua, 2020) la primera teoría, Concepción Dualista o Clásica, considera que el Estado asume el comportamiento de público y en otras asume el comportamiento de privada; en el primero haciendo uso de su poder y en el segundo no. Por lo que se dificulta la identificación de cuando el Estado actúa como poder público y cuando no; sin embargo, en cualquiera de los dos comportamientos celebra contratos con ventajas y prerrogativas.

La segunda teoría, Concepción Unitaria, considera que el Estado asume permanentemente una personalidad pública, teniendo cuenta que, su poder deriva de la voluntad de los miembros de una sociedad, en mérito a la cual, se implantan principios y normas a los que está sujeto toda vinculación contrafactual en los cuales es participe (Salazar, como se citó en Paniagua, 2020). Desde esta perspectiva interviene la parte pública como Estado y una parte privada.

Asimismo, existen otras teorías como el enfoque sobre las contrataciones que postula que es herramienta fundamental de política pública que da respuesta a la necesidad y aspiración de una sociedad de acuerdo a una norma establecida (Meilán, 2018). En consecuencia, de acuerdo a esta postura las contrataciones del

estado deben responder a la satisfacción de necesidades prioritarias de la población de una comunidad con el respeto de procedimientos establecidos para evitar actos de corrupción.

Del mismo modo se encuentra el enfoque de proceso de contratación que obliga a la entidad a trabajar en forma organizada e integrad en beneficio del ciudadano y mejorar la distribución del gasto público; su fundamento es la gestión por resultados orientada a lograr los resultados esperados acorde con las metas y consecuencia, la organización es en base al proceso (Calero, 2022).

1.2.2 Ejecución presupuestal

1.2.2.1. Conceptualización

Para Mendoza et al. (2018) proceso que se asemeja a un plan financiero en el que se puede realizar eximiciones de ingresos y gastos en un horizonte de tiempo establecido por una Entidad.

El DL 1440 (2018) establece que está enfocado a alcanzar resultados a la ciudadanía adquirir una mejor condición de vida, teniendo respeto por ser sostenible fiscalmente acorde a normas.

Gamarra (2019) considera que tiene utilidad para cumplir una tarea, programa, y activadas que fueron planificadas; en consecuencia, se gestiona y ejecuta de tal forma que de seguridad para lograr el éxito de las metas formuladas por la Entidad.

Asimismo, para el MEF (2021) lo considera como procedimientos de ingresos y gastos, mediante el cual se satisfacen los requerimientos del área usuaria que repercute en beneficio de la ciudadanía.

Álvarez y Gálvez (2022), proceso que representa varias fases a implementar tiene vigencia un año, llamado año fiscal, en el cual se realiza la captación de ingresos programados, así como se realiza la gestión destinada a la ejecución de gastos que disponen de crédito presupuestal.

1.2.2.2. Fases del Proceso Presupuestal

Programación

Consiste en la programación de la propuesta presupuestaria por las entidades públicas, a partir de lo cual, el MEF inicia la elaboración del anteproyecto presupuestario del sector público (SP). En este proceso se realizan las siguientes acciones: revisión de las escalas de prioridad de la entidad, la cual, consiste en calcular la Demanda global de gastos, cuantificando las acciones a realizar que permitan lograr objetivos institucionales; lo que a su vez permite determinar los recursos necesarios para tal fin (PCM, 2017).

Formulación

Consiste en definir la estructura funcional programática del pliego y establecer metas según las escalas que establecen priorización, especificando los eventos de gasto y su respectiva fuente de financiación (PCM, 2017).

Aprobación

Las entidades públicas administran sus compromisos de gastos conforme al presupuesto asignado, acorde con la Programación de Compromisos Anual (PCA) (PCM, 2017).

Ejecución

Se gestionan los gastos conforme al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, considerando la Programación de Compromisos Anual (PCA) (PCM, 2017).

Evaluación

Fase de los procesos presupuestarios en los que se miden los resultados logrados y se examinan las diferencias físicas y financieras, en cuanto a lo previsto en los Presupuestos del Sector Público (PCM, 2017).

1.2.2.3. Dimensiones

En el ámbito de las dimensiones presupuestarias, de acuerdo con la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 y modificatorias (2019), se define la ejecución del gasto público como el proceso mediante el cual se cumplen los compromisos financieros para subsidiar el abastecimiento de BYS, con el objetivo de maximizar los resultados presupuestarios. Este proceso implica la certificación del crédito presupuestario y la ejecución de compromisos devengados.

Certificación de Crédito Presupuestario

Medida administrativa esencial para asegurar que hay suficientes fondos disponibles y libres de compromisos para cubrir los gastos autorizados por la entidad correspondiente. Esta certificación, como parte de las acciones administrativas, garantiza la disponibilidad de fondos dentro del presupuesto asignado, cumpliendo con las regulaciones presupuestarias establecidas, y se lleva a cabo anualmente dentro del marco del año fiscal. (Artículo 41° del Decreto Legislativo de 2018).

Compromiso

Este compromiso se fundamenta en la asignación de recursos aprobados mediante la Programación de Compromisos Anual (PCA) y los correspondientes cambios presupuestarios, según el Artículo 14 de la Directiva N°011-2019-EF/50.01 y sus enmiendas de 2019 (Directiva N°011-2019-EF/50.01 y Modificatorias Art.14°, 2019).

Devengado

Acto administrativo que implica el reconocimiento de un deber de pago. Surge de un presupuesto previamente aprobado y cumple con los requerimientos indispensables ante el organismo correspondiente. Esta deuda está directamente vinculada con el presupuesto de la entidad, especificando el gasto final. Este acto de devengado está regulado específicamente por el Sistema Nacional de Tesorería (Decreto Legislativo Art. 43°, 2018).

1.2.2.4. Enfoque teórico

El enfoque teórico de la variable ejecución presupuestal, se sustenta en el transcurso de la ejecución presupuestal, Malavé (como se citó en Salazar, 2020), quien considera de enorme importancia aplicarla estratégicamente considerando que mediante un presupuesto institucional es posible la realización de las actividades programadas que debe darse cumplimiento acorde a la normatividad. Andia (como se citó en Salazar, 2020), considera que la parte presupuestal abarca el movimiento de ingresos y salidas de dinero enmarcado en la ley de presupuesto anual.

Asimismo, se tiene a la Teoría Keynesiana que establece reconocimiento a la función intervencionista de los gobiernos en la consecución del desarrollo armónico (Navarro y Delgado, 2022). Desde esta perspectiva se tiene como prioridad el bienestar de la sociedad de manera global, sin discriminación ni sesgo político y sin actos de corrupción.

Del mismo modo, la teoría del desarrollo promueve la elevación de la calidad de vida a través de un incremento de la productividad y un nivel superior del bienestar y participación en el ámbito político (Fernández et al., 2023). Lo que indica que resulta importante el crecimiento en forma gradual de la economía de un país para satisfacer necesidades poblacionales específicas.

1.3 Definición de términos básicos

Administración pública: Asociación de procedimientos relacionados con el Sector Público conformada por la administración y gestión de procedimientos, instrucciones y organismos del Estado (Montoya, 2017).

Asignación Presupuestaria a la entidad: Instrumento mediante el cual se planifica, organiza, direcciona y controla los recursos asignados y el adecuado financiamiento en referencia al sector público (Mendoza et al., 2018).

Cadena de gasto: Asociación de mecanismos que se expresan en forma secuencial numérica que reflejan las categorías presupuestales diversas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Certificación de Crédito Presupuestario: Documentos con contenidos referente al marco presupuestal que se dispone para el financiamiento del gasto, según compromiso de gastos anuales (Cosme, 2018).

Clasificadores de gasto: hace referencia a los gastos anuales en forma confiable, fácil de comprender con relevancia, oportunos y con consistencia (Aliendre, 2019).

Contrato de la Administración Pública: Acciones para servir a la ciudadanía promoviendo el bien común y cambios positivos en el sector público (Ricapa y Paucar, 2019).

Demanda Global de Gasto: Valor de compras de BYG que adquieren en periodos de tiempo predeterminados (Polo, 2018).

Disciplina fiscal: Capacidad que poseen los contribuyentes para el cumplimiento de obligaciones de manera continua porque perciben riesgos al no hacerlo (Gonzales, 2020).

Disponibilidad del presupuesto: Disponer de existencias presupuestarias con posibilidad para utilizarse acorde a lo programado (Salmerón, 2021).

Expediente de contratación del Estado: Comprende acciones referentes a contrataciones específicas (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2019).

Programación presupuestal: Condiciones en la cual es analizada y se toma la decisión en lo referente a la posibilidad de tener límites en los ingresos y gastos (Lasso, 2018).

Registro de compromiso: Operación a través del cual se posibilita perfeccionar el compromiso y garantiza que no se desvíe a otro propósito diferente (Prieto, 2020).

Requerimiento de gasto: necesidades de financiamiento del Estado que cubre las diferencias entre ingresos y gastos diferentes a las adquisiciones netas de pasivos y activos financieros (CEFP, 2018).

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1. Formulación de hipótesis principal y derivadas

2.1.1. Hipótesis general

Existe asociación significativa entre la gestión de contrataciones del Estado (GCE) y la ejecución presupuestal (EP) en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura - 2022.

2.1.2. Hipótesis específica

- a. Existe asociación significativa entre la dimensión planificación y la EP en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura - 2022
- b. Existe asociación significativa entre la dimensión actuaciones preparatorias y la EP en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura - 2022.
- c. Existe asociación significativa entre la dimensión métodos de contratación y la EP en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura - 2022.
- d. Existe asociación significativa entre la dimensión el contrato y la EP en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura - 2022.

2.2. Variables y definición operacional

2.2.1. Variable independiente: Gestión de Contrataciones del Estado

Definición conceptual: Acciones realizadas por las IP para adquirir lo resurtida, asumiendo pago o retribuciones correspondiente con fondos estatales y otras obligaciones que se derivan de las condiciones del contratante (Dilas, 2017).

Definición operacional:

Medida teniendo a un cuestionario como instrumento considerando aspectos como: Planificaciones, Actuaciones preparatorias, Métodos de contratación y, por último, Contrataciones y su ejecución, medidos a través de escala de Likert. Dicha escala permitió medir en forma cuantitativa las percepciones de los usuarios de servicios o productos, lo cual permite captar la intensidad de una respuesta para posteriormente calificar a la variable de estudio en rangos o escalas (Trigueros et al. 2017).

2.2.2. Variable dependiente: Ejecución Presupuestal

Definición conceptual:

Procedimientos de ingresos y gastos, mediante el cual se satisfacen los requerimientos que repercuten en beneficio de los ciudadanos (MEF, 2021).

Definición operacional:

Medida mediante un cuestionario como instrumento que se aplicó a los servidores de la Entidad, el mismo que constó de 3 dimensiones: Certificación de Crédito Presupuestario, Compromiso y Devengado, medidos a través de escala de Likert.

2.2.3. Tabla de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión de contrataciones del Estado	Acciones realizadas por las IP para adquirir lo resurtido, asumiendo el pago o retribuciones correspondiente con fondos estatales y otras obligaciones que se derivan de las condiciones del contratante (Dilas, 2017).	Medido teniendo a un cuestionario como instrumento considerando aspectos como: Planificación, Actuaciones preparatorias, Métodos de contratación y, por último, el Contrato y su ejecución, a través de escala de Likert.	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad que consideran que el plan anual de contrataciones se realiza teniendo en cuenta rigurosamente la etapa de formulación y programación presupuestaria. - Cantidad que consideran que se contempla claramente, en el contenido del plan anual aprobado, las contrataciones de bienes y servicios cubiertas con el Presupuesto Institucional. 	Ordinal
			Actuaciones preparatorias	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad que consideran que las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico son formulados de forma objetiva y precisa. - Cantidad que consideran que se cuenta con procedimientos establecidos para canalizar y optimizar los requerimientos. - Cantidad que consideran que se establece en forma óptima el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución. 	
			Métodos de contratación	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad que consideran que se respeta los principios y procedimientos de contratación en los diversos medios que establece la ley. - Cantidad que consideran que se utiliza rigurosamente lo establecido en la norma para 	

				<p>los procedimientos selección licitación pública y concurso público en la contratación de bienes y servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad que consideran que se utiliza hace uso adecuado de la adjudicación simplificada para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales. - Cantidad que consideran que se selecciona los consultores individuales respetando rigurosamente los requisitos primordiales de experiencia y calificaciones de la persona natural que preste el servicio. - Cantidad que consideran que se respeta las especificaciones cuando hace uso de la comparación de precios para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata. 	
			El contrato y su ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad que consideran que se celebra contratos que se ajustan a la proforma incluida en los documentos del procedimiento de selección con las modificaciones aprobadas. - Cantidad que consideran que cuando es necesario hace cumplir las garantías establecidas en el contrato que otorgan los postores adjudicatarios y/o contratistas, según corresponda. - Cantidad que consideran que se solicita y/o acepta modificaciones del contrato en los supuestos contemplados en las normas para 	

				<p>alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad que consideran que se autoriza la subcontratación hasta el porcentaje establecido por norma a solicitud de contratante para la ejecución de determinadas prestaciones del contrato. - Cantidad que consideran que en caso se resuelva el contrato por causas imputables, el contratante lo obliga resarcir los daños y perjuicios ocasionados de conformidad con la normatividad. - Cantidad que consideran que se supervisa rigurosamente para evitar que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato. 	
Ejecución presupuestal	Procedimientos de ingresos y gastos, mediante el cual se satisfacen los requerimientos que repercuten en beneficio de los ciudadanos (MEF, 2021).	Medida mediante un cuestionario como instrumento que se aplicó a los servidores de la Entidad, el mismo que constó de 3 dimensiones: Certificación de Crédito Presupuestario, Compromiso y Devengado, a través de escala de Likert.	Certificación de crédito presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad que consideran que, en Oficina de Planificación de la entidad, cumple con la emisión oportuna de la Certificación de Crédito Presupuestario. - Cantidad que consideran que en Oficina de Planificación de la entidad se atienden por orden de requerimiento todas las solicitudes de certificación presentadas por cada área usuaria que cuenta con crédito presupuestario. - Cantidad que consideran que en Oficina de Planificación de la entidad se comprueba rigurosamente que la solicitud de crédito presupuestario se encuentre debidamente 	Ordinal

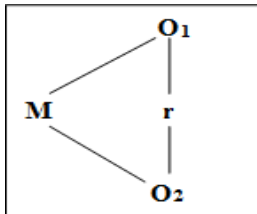
				<p>sustentado, de acuerdo a la normatividad presupuestaria vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad que consideran que la Oficina de Planificación de la entidad evita las modificaciones o anulaciones de las certificaciones de crédito presupuestario con posterioridad a los procesos de selección. - Cantidad que consideran que en la entidad las certificaciones de crédito presupuestal cumplen con las directivas de ejecución. - Cantidad que consideran que las certificaciones de crédito presupuestario realizadas por la Oficina de Planificación de la entidad permiten el cumplimiento de metas establecidos. - Cantidad que consideran que las certificaciones de crédito presupuestario que se emiten por la Oficina de Planificación de la entidad garantizan que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto. 	
			Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad que consideran que en la Oficina de Logística de la entidad se realiza de manera oportuna el compromiso de los requerimientos de gastos del área usuaria. - Cantidad que consideran que la Oficina de Logística de la entidad cumple rigurosamente con el registro del compromiso con los trámites establecidos. 	

				<ul style="list-style-type: none">- Cantidad que consideran que el devengado mide el porcentaje de avance de ejecución del gasto de la entidad.- Cantidad que consideran que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de manera oportuna en lo referente a la Planilla de gastos del personal.	
--	--	--	--	---	--

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño metodológico

El enfoque de la indagación de acuerdo a Hernández (2015) es: Cuantitativo, porque mediante las escalas de Likert se obtuvieron datos cuantitativos en cada una de las variables de estudio. No experimental, porque el investigador no intervino para modificar el estado real de alguna de las variables. Correlacional, porque se estableció una relación estadística de las variables. Transversal, porque el estudio se realizó en un periodo de tiempo específico. La esquematización del diseño es el siguiente:



Donde:

O1: Gestión de contrataciones del Estado.

O2: Ejecución presupuestal.

r: Relación entre las variables.

Mb: Servidores Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana.

3.2. Diseño muestral

Tabla 1

Distribución de la población de estudio

<u>Áreas</u>	<u>Servidores</u>
Usuaría	12
Logística	25

Presupuesto	15
Total	52

Nota: Data de servidores.

La población y muestra estuvo integrada por 52 servidores públicos de la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana – 2022, considerando que se recopiló información de todos los servidores involucrados correspondiente a las áreas Usuarias, Logística y Presupuesto con 12, 25 y 15 respectivamente. Es decir, se tomó una muestra censal, pues se consideró a todos los integrantes de la población porque fue necesario conocer la percepción de los todos los servidores involucrados (Condori, 2020).

Criterios de inclusión

- Servidores que tuvieron relación con la gestión de contrataciones y ejecución presupuestal y dispuestos a colaborar con el estudio.

Criterios de exclusión

- Servidores en periodo vacacional y no tuvieron voluntad de colaborar con el estudio.

3.3. Técnicas de recolección de datos

Se usó la técnica de la encuesta, aplicada vía cuestionarios a los servidores de la Entidad respecto a cada una de las variables de estudio con preguntas con respuesta con escala de Likert.

Los instrumentos fueron 02 cuestionarios, de Gestión de contrataciones y ejecución presupuestal los cuales fueron validados por tres expertos Rosario Del Pilar Ordinola Paz, Aldo Alberto Lopez Adrianzen y Lilian Silvana Barba Hinsby. Asimismo, a los instrumentos se les determinó la confiabilidad por

medio del parámetro Alfa de Cronbach, el mismo que obtuvo el valor de 0.909 y 8.99 para la variable Gestión de contrataciones y Ejecución de contrataciones respectivamente: lo cual evidencia que tienen confiabilidad en su aplicación.

3.4. Técnicas estadísticas para el procesamiento de información

Para el procesamiento de la data se hizo uso del programa estadístico SPSS siguiendo el procedimiento siguiente:

- Se elaboró una base de datos en Excel con los resultados obtenidos para cada una de las variables.
- La matriz de datos de Excel se trasladó al programa estadístico SPSS con las respectivas codificaciones.
- Se estableció la estadística descriptiva para cada variable a través de tablas de frecuencia.
- Se realizó la prueba de normalidad para determinar con que parámetro estadístico se realizó la estadística inferencial.
- Se realizó la estadística inferencial a través del parámetro estadístico seleccionado.
- Se realizó la prueba de hipótesis respectiva mediante el parámetro estadístico seleccionado.

3.5. Aspectos éticos

La investigación, respeto las normas de citado y referenciado usando para ello APA última edición, así como se protegió la identidad de los servidores que

colaboren con la investigación y la confidencialidad de la información, usando la información únicamente para efectos de realización del presente estudio.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 2

Resultados del cuestionario Gestión de contrataciones del Estado (GCE) (%)

Dimensiones	Preguntas	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Planificación	P1: ¿En la entidad la formulación del plan anual de contrataciones se realiza teniendo en cuenta rigurosamente la etapa de formulación y programación presupuestaria?	3.8	7.7	15.4	25.0	48.1
	P2: ¿La entidad contempla claramente, en el contenido del plan anual aprobado, las contrataciones de bienes y servicios cubiertas con el Presupuesto Institucional?	1.9	5.8	13.5	30.8	48.1
Actuaciones preparatorias	P3: ¿En la entidad las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico son formulados de forma objetiva y precisa?	1.9	15.4	26.9	19.2	36.5
	P4: ¿La entidad cuenta con procedimientos establecidos para canalizar y optimizar los requerimientos?	1.9	21.2	19.2	32.7	25.0
	P5: ¿La entidad establece en forma óptima el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución?	5.8	5.8	21.2	34.6	32.7
Métodos de contratación	P6: ¿La entidad respeta los principios y procedimientos de contratación en los diversos medios que establece la ley?	15.4	17.3	17.3	23.1	26.9
	P7: ¿La entidad utiliza rigurosamente lo establecido en la norma para los procedimientos selección licitación pública y concurso público en la contratación de bienes y servicios?	9.6	11.5	21.2	26.9	30.8
	P8: ¿La entidad hace uso adecuado de la adjudicación simplificada para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales?	3.8	15.4	26.9	25.0	28.8

	P9: ¿La entidad selecciona los consultores individuales respetando rigurosamente los requisitos primordiales de experiencia y calificaciones de la persona natural que preste el servicio?	5.8	17.3	21.2	30.8	25.0
	P10: ¿La entidad respeta las especificaciones cuando hace uso de la comparación de precios para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata?	5.8	13.5	19.2	30.8	30.8
	P11: ¿La entidad celebra contratos que se ajustan a la proforma incluida en los documentos del procedimiento de selección con las modificaciones aprobadas?	3.8	21.2	25.0	26.9	23.1
	P12: ¿La entidad cuando es necesario hace cumplir las garantías establecidas en el contrato que otorgan los postores adjudicatarios y/o contratistas, según corresponda?	13.5	15.4	19.2	28.8	23.1
El contrato y su ejecución	P13: ¿La entidad solicita y/o acepta modificaciones del contrato en los supuestos contemplados en las normas para alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente?	5.8	11.5	34.6	30.8	17.3
	P14: ¿La entidad autoriza la subcontratación hasta el porcentaje establecido por norma a solicitud de contratante para la ejecución de determinadas prestaciones del contrato?	5.8	28.8	19.2	30.8	15.4
	P15: ¿La entidad en caso se resuelva el contrato por causas imputables, el contratante lo obliga resarcir los daños y perjuicios ocasionados de conformidad con la normatividad?	9.6	21.2	15.4	28.8	25.0
	P16: ¿La entidad supervisa rigurosamente para evitar que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?	3.8	7.7	26.9	30.8	30.8

Nota. Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

La tabla 2 respecto a la variable Gestión de contrataciones del Estado en la dimensión Planificación se muestra que la entidad es respetuosa de la etapa correspondiente para formular el Plan anual de contrataciones (73%), así como es contemplado las contrataciones que cubre con su presupuesto (73.8%). En la dimensión actuaciones preparatorias destaca que se formula en forma precisa las especificaciones técnicas (55.7%), cuenta con procedimiento adecuado para la optimización de requerimiento (57.7 %) y estima en forma

óptima los valores estimados y referenciales. En la dimensión métodos de contratación presenta que no siempre se respeta principios y procedimientos de contratación (50%); sin embargo, para el proceso de contratación utilizada la norma (57.7%), hace uso adecuado de la adjudicación simplificada (53.8%), realiza la selección de consultores individuales acorde a requisitos (55.8%), al hacer uso de comparación de precios , respeta las especificaciones (61.6%) En la dimensión el contrato y su ejecución, se aprecia como negativo que la celebración se ajusta a la proforma (50%), escasamente solicita y/o acepta modificaciones del contrato (51.9%) y se autoriza la subcontratación no siempre hasta el (53.8%); sin embargo, se hace cumplir las garantías establecidas (51.9%), obliga resarcir los daños y perjuicios cuando se resuelve el contrato por causas imputables (53.8%) y supervisa para evitar que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato (61.6%).

Tabla 3*Resultados del cuestionario Ejecución presupuestal (EP) (%)*

Dimensiones	Preguntas	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Certificación de crédito presupuestario	P1: ¿Considera que, en Oficina de Planificación de la entidad, cumple con la emisión oportuna de la Certificación de Crédito Presupuestario?	9.6	11.5	23.1	28.8	26.9
	P2: ¿Considera que en Oficina de Planificación de la entidad se atienden por orden de requerimiento todas las solicitudes de certificación presentadas por cada área usuaria que cuenta con crédito presupuestario?	5.8	25.0	19.2	21.2	28.8
	P3: ¿Considera que en Oficina de Planificación de la entidad se comprueba rigurosamente que la solicitud de crédito presupuestario se encuentre debidamente sustentado, de acuerdo a la normatividad presupuestaria vigente?	3.8	15.4	26.9	30.8	23.1
	P4: ¿Considera que la Oficina de Planificación de la entidad evita las modificaciones o anulaciones de las certificaciones de crédito presupuestario con posterioridad a los procesos de selección?	5.8	9.6	28.8	32.7	23.1
	P5: ¿Considera que en la entidad las certificaciones de crédito presupuestal cumplen con las directivas de ejecución?	7.7	11.5	23.1	30.8	26.9
	P6: ¿Considera que las certificaciones de crédito presupuestario realizadas por la Oficina de Planificación de la entidad permiten el cumplimiento de metas establecidos?	9.6	11.5	21.2	32.7	25.0
	P7: ¿Considera que las certificaciones de crédito presupuestario que se emiten por la Oficina de Planificación de la entidad garantizan que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto?	5.8	13.5	15.4	34.6	30.8
Compromiso	P8: ¿Considera que en la Oficina de Logística de la entidad se realiza de manera oportuna el compromiso de los requerimientos de gastos del área usuaria?	11.5	15.4	17.3	28.8	26.9

	P9: ¿Considera que la Oficina de Logística de la entidad cumple rigurosamente con el registro del compromiso con los trámites establecidos?	3.8	19.2	13.5	38.5	25.0
	P10: ¿Considera que el compromiso que realiza la Oficina de Logística se da en el marco de la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la entidad?	7.7	15.4	19.2	36.5	21.2
	P11: ¿Considera que los trámites relacionados a la realización del compromiso, se realizan rigurosamente teniendo en cuenta la certificación del crédito presupuestario?	3.8	15.4	26.9	25.0	28.8
	P12: ¿Considera que el compromiso es realizado afectándose a la correspondiente cadena de gasto en la que se registró la certificación del crédito presupuestario?	11.5	7.7	26.9	26.9	26.9
Devengado	P13: ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado programado de gastos, al cierre de cada mes?	5.8	21.2	30.8	17.3	25.0
	P14: ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de bienes y servicios acorde con el Plan Anual de Contrataciones-PAC?	7.7	17.3	23.1	23.1	28.8
	P15: ¿Considera que el devengado es realizado contando con la conformidad del bien y/o servicio del área usuaria?	1.9	19.2	25.0	38.5	15.4
	P16: ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios?	11.5	17.3	36.5	21.2	13.5
	P17: ¿Considera que el devengado mide el porcentaje de avance de ejecución del gasto de la entidad?	7.7	17.3	21.2	36.5	17.3
	P18: ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de manera oportuna en lo referente a la Planilla de gastos del personal?	9.6	21.2	15.4	26.9	26.9

Nota. Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

La tabla 3 respecto a la variable ejecución presupuestal en la dimensión Certificación de crédito presupuestario se muestra como negativo que la Oficina de Planificación no siempre atiende por orden de requerimiento (50%); sin embargo, cumple oportunamente con la emisión oportuna de la Certificación de Crédito Presupuestario (55.7%), comprueba con rigurosidad el sustentó de la solicitud de crédito presupuestario (53.9%), evita modificar o anular las certificaciones de crédito presupuestario (55.8 %), cumplen con las directivas de ejecución (57.7%), permiten cumplir metas establecidos (57.7%) y se

garantiza contar con el crédito presupuestario disponible (65.4%). En la dimensión Compromiso, se muestra que la Oficina de Logística realiza de manera oportuna el compromiso de los requerimientos de gastos (55.7%), cumple rigurosamente con el registro del compromiso (63.5%), se compromete con el marco de la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal (57.7%), son realizadas teniendo en cuenta la certificación del crédito presupuestario (53.8%) y afectan a la correspondiente cadena de gasto (53.8%). En la dimensión Devengado se muestra que la Oficina de Economía no siempre cumple con el devengado programado de gastos al cierre de mes (57.8%), ni con las adquisiciones de bienes y servicios (65.3%); sin embargo, cuando lo realiza lo hace con la conformidad del bien y/o servicio (51.9 %), es considerado como un medidor del porcentaje de avance de ejecución (53.8%) y cumple con el devengado oportunamente en lo que se refiere a la Planilla de gastos del personal (53.8%)

Respecto al Objetivo general

Tabla 4

Relación de la GCE y EP

			EP			Total
			Bajo	Medio	Alto	
GCE	Deficiente	n	2	1	0	3
		%	3,8%	1,9%	0,0%	5,8%
	Regular	n	2	24	1	27
		%	3,8%	46,2%	1,9%	51,9%
	Bueno	n	0	11	11	22
		%	0,0%	21,2%	21,2%	42,3%
Total		n	4	36	12	52
		%	7,7%	69,2%	23,1%	100,0%

Nota. Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

La Tabla 4 evidencia la asociación entre la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal observándose como relevante que el 46,2% califican en nivel regular y medio.

Respecto al Objetivo específico 1

Tabla 5

Relación de la dimensión planificación y EP

			EP			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Planificación	Deficiente	n	2	0	1	3
		%	3,8%	0,0%	1,9%	5,8%
	Regular	n	2	15	2	19
		%	3,8%	28,8%	3,8%	36,5%
	Bueno	n	0	21	9	30
		%	0,0%	40,4%	17,3%	57,7%
Total		n	4	36	12	52
		%	7,7%	69,2%	23,1%	100,0%

Nota. Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

La Tabla 5 evidencia la asociación entre la dimensión planificación de la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal, observándose como relevante que el 40,4% califican en nivel bueno y medio.

Respecto al Objetivo específico 2

Tabla 6

Relación de la dimensión actuaciones preparatorias y EP

			EP			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Actuaciones preparatorias	Deficiente	n	1	3	0	4
		%	1,9%	5,8%	0,0%	7,7%
	Regular	n	3	21	2	26
		%	5,8%	40,4%	3,8%	50,0%
	Bueno	n	0	12	10	22
		%	0,0%	23,1%	19,2%	42,3%
Total	n	4	36	12	52	
	%		7,7%	69,2%	23,1%	100,0%

Nota. Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

La Tabla 6 evidencia la asociación entre la dimensión actuaciones preparatorias de la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal, observándose como relevante que el 40,4% califican en nivel regular y medio.

Respecto al Objetivo específico 3

Tabla 7

Relación de la dimensión métodos de contratación y EP

			EP			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Métodos de contratación	Deficiente	n	1	3	0	4
		%	1,9%	5,8%	0,0%	7,7%
	Regular	n	3	25	1	29
		%	5,8%	48,1%	1,9%	55,8%
	Bueno	n	0	8	11	19
		%				

	%	0,0%	15,4%	21,2%	36,5%
	n	4	36	12	52
Total	%	7,7%	69,2%	23,1%	100,0%

Nota. Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

La Tabla 7 evidencia la asociación entre la dimensión métodos de contratación de la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal, observándose como relevante que el 48,1% califican en nivel regular y medio.

Respecto al Objetivo específico 4

Tabla 8

Relación de la dimensión el contrato y su ejecución y la EP

			EP			Total
			Bajo	Medio	Alto	
El contrato y su ejecución	Deficiente	n	2	4	0	6
		%	3,8%	7,7%	0,0%	11,5%
	Regular	n	2	28	1	31
		%	3,8%	53,8%	1,9%	59,6%
	Bueno	n	0	4	11	15
		%	0,0%	7,7%	21,2%	28,8%
Total		n	4	36	12	52
		%	7,7%	69,2%	23,1%	100,0%

Nota. Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

La Tabla 8 evidencia la asociación entre la dimensión el contrato y su ejecución de la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal observándose como relevante que el 53,8% califican en nivel regular y medio.

4.2 Resultados inferenciales

Tabla 9

Prueba de hipótesis general

Correlaciones		GCE	EP
Gestión de contrataciones del Estado	Rho	1	,707
	Sb		,000
	N	52	52
EP	Rho	,707	1
	Sb	,000	
	N	52	52

Nota. Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

La Tabla 9 muestra una significancia bilateral (Sb) de $0.000 < 0.05$ y coeficiente de Spearman (Rho) =0,707; por consiguiente, existe asociación directa alta entre la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal, aceptándose la hipótesis alterna (H1). Es decir, si se altera la gestión de contrataciones del Estado, también se altera en la misma dirección en intensidad la ejecución presupuestal.

Tabla 10

Prueba de hipótesis específica 1

Correlaciones		Planificación	EP
Planificación	Rho	1	,478
	Sb		,000
	N	52	52
EP	Rho	,478	1
	Sb	,000	
	N	52	52

Nota. Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

La Tabla 10 muestra una Sb < 0.05 y un Rho =0,478; por tanto, se comprueba que existe asociación directa moderada entre la dimensión planificación de la GCE y la

EP. En otras palabras, si se mejora la dimensión planificación, también se mejora en la misma dirección e intensidad la ejecución presupuestal.

Tabla 11

Prueba de hipótesis específica 2

Correlaciones		Actuaciones preparatorias	EP
Actuaciones preparatorias	Rho	1	,473
	Sb		,000
	N	52	52
EP	Rho	,477	1
	Sb	,000	
	N	52	52

Nota. Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

Tabla 11 muestra una $Sb < 0.05$ y $Rho = 0,473$; por tanto, se comprueba que existe asociación directa moderada entre la dimensión actuaciones preparatorias de la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal. Es decir, de llegar a mejorarse la dimensión actuaciones preparatorias, también se mejora en la misma dirección e intensidad la ejecución presupuestal.

Tabla 12

Prueba de hipótesis específica 3

Correlaciones		Métodos de contratación	EP
Métodos de contratación	Rho	1	,508
	Sb		,000
	N	52	52
EP	Rho	,508	1
	Sb	,000	
	N	52	52

Nota. Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

La Tabla 12 muestra una $S_b < 0.05$ y $Rho=0,508$; por consiguiente, se comprueba que existe asociación directa moderada entre la dimensión métodos de contratación de la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal. Quiere decir, al mejorarse la dimensión métodos de contratación, también se mejora en la misma dirección e intensidad la ejecución presupuestal.

Tabla 13

Prueba de hipótesis específica 4

Correlaciones		El contrato y su ejecución	EP I
El contrato y su ejecución	Rho	1	,628
	Sb		,000
	N	52	52
EP	Rho	,628	1
	Sb	,000	
	N	52	52

Nota. Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

Tabla 13 muestra una $S_b < 0.05$ y $Rho =0,628$; por consiguiente, existe asociación directa alta entre la dimensión el contrato y su ejecución de la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal. En otras palabras, al introducir cambios en la dimensión el contrato y su ejecución, también cambiaría en la misma dirección e intensidad la ejecución presupuestal.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

Respecto a la hipótesis general, se determinó una $S_b < 0,05$, consecuentemente existe relación alta ($Rho = 0,707$; $Rho > 0,60$) entre la gestión de las contrataciones del Estado (GCE) y la ejecución presupuestal (EP). Es decir, cuando existe una buena GCE del Estado se contribuye de manera directa al mejoramiento de la ejecución presupuestal; sin embargo, cuando se tiene un deficiente manejo, se tendrá dificultades para lograr la EP acorde a lo planificado. Adicionalmente, se observa en el análisis descriptivo que los hallazgos evidencian una relación entre las variables, resaltando el nivel regular y medio con el 46.2%.

Tomando lo que sostiene Dilas (2017), el accionar que realizan las Entidades para proveerse de bienes, servicios u obras; asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos y demás obligaciones derivadas de la condición del contratante se relaciona directamente con los procedimientos de ingresos y gastos, mediante el cual se satisfacen los requerimientos de las áreas usuarias que repercuten en beneficio de la ciudadanía (MEF, 2021). En otras palabras, las acciones de provisión realizadas por las entidades estatales de un bien, servicio u obra haciendo uso de fondos públicos está asociada con todo procedimiento que implique ingreso y gasto para satisfacer el requerimiento de alguna área usuaria, lo cual tiene un impacto favorable para la población.

Los hallazgos se asemejan a los de Rosado (2020) quien concluyó que el 42.5% y el 70% manifiesta que las contrataciones del Estado y la EP encuentran en nivel

medio y muy buena, respectivamente. Además, ambas variables están relacionadas ($Rho = 0.320$ y significancia $= 0.0449$). Es decir, la ejecución presupuestal puede ser incrementada cuando se realiza una eficiente GCE.

Respecto a la hipótesis específica 1, se aprecia una $S_b < 0,05$, consecuentemente existe relación moderada ($Rho = 0,478$; $0.40 < Rho < 0,60$) entre la dimensión planificación de la GCE y la EP. Esto indica que cuando se formula de forma eficiente el Plan anual de contrataciones y con los contenidos acorde a la normatividad vigente se genera una mejor ejecución presupuestaria; en caso contrario, no se llega a una ejecución acorde a lo planificado. Adicionalmente, se observa en el análisis descriptivo que los hallazgos evidencian una relación entre las variables, resaltando el nivel bueno y medio con el 40.4%.

Tomando lo que sostiene Ley N° 30225 (2019), las acciones en las que comprende formular el Plan Anual de Contrataciones en cada una de las entidades, considerando etapas en las que se formula y programa presupuestariamente lo que corresponde al siguiente año fiscal, se relaciona directamente con el cumplimiento de una tarea, programa, y activadas que fueron planificadas; en consecuencia, se gestiona y ejecuta de tal forma que de seguridad para lograr el éxito de las metas formuladas por la Entidad (Gamarra, 2019). Es decir, cuando se realiza una eficiente planificación de la GCE se contribuye en forma directa al mejoramiento de la ejecución presupuestal; sin embargo, cuando es deficiente, se tendrá dificultades para lograr una EP acorde a lo previsto.

Gamarra (2019) mencionó que la EP: “sirve para dar cumplimiento a las tareas, programas y actividades planificadas. Por lo tanto, el presupuesto debe gestionarse y ejecutarse de tal forma que asegure el éxito de los objetivos planteados en cada entidad del Estado”.

Los hallazgos se asemejan a los de Cruz (2019) quien concluyó que al menos la mitad manifiestan que el nivel de la GCE es regular, pero influye en forma directa en la concertación de los objetivos de la Entidad ($\tau = 0,893$, $r^2 = 0,797$).

Al contrastar la hipótesis específica 2, se aprecia una $S_b < 0,05$, consecuentemente existe relación moderada ($Rho = 0,473$; $0,40 < Rho < 0,60$) entre la dimensión actuaciones preparatorias de la GCE y la EP. Esto indica que las buenas acciones de preparatoria y ejecución representado por requerimientos, mecanismos de difusión de necesidades, valor referencial y estimado generan una eficiente gestión presupuestaria; sin embargo, el descuido de esos parámetros conlleva a una deficiente ejecución del presupuesto. Adicionalmente, se observa en el análisis descriptivo que los hallazgos indican que resalta el nivel regular y medio con el 40.4% respectivamente, evidenciándose una relación entre las variables.

Tomando lo que sostiene Ley N° 30225 (2019) el área usuaria que requiere un bien, servicio u obra a contratar es la responsable de justificación de la finalidad pública y la formulación de la especificación técnica, término de referencia o expediente

técnico respectivo se relaciona directamente con el proceso que representa varias fases a implementar tiene vigencia un año, llamado año fiscal, en el cual se realiza la captación de ingresos programados, así como se realiza la gestión destinada a la EP que disponen de crédito presupuestal (Álvarez y Gálvez, 2022). Es decir, cuando se realiza eficiente acción preparatoria de la GCE contribuye al mejoramiento de la ejecución presupuestal; sin embargo, cuando se tiene una deficiente actuaciones preparatorias de GCE, se tendrá dificultades para lograr mejorar la EP.

Los hallazgos se asemejan a los de Escobar et al. (2020) quien concluyó que la contratación pública debe ser reformada para que permita la implementación de mecanismos que permitan filtrar, seguir y controlar el proceso, partiendo de la declaratoria del estado de excepción, eliminación de los vacíos legales detectados, así como la atenuación de posibles acciones corruptas en los procesos de contratación a ejecutarse.

Al contrastar la hipótesis específica 3, se aprecia una $S_b < 0,05$, consecuentemente existe relación moderada ($Rho=0,508$; $0.40 < Rho < 0,60$) entre la dimensión métodos de contratación de la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal. Esto indica que cuando los métodos de contratación expresado en eficientes procedimientos de selección, licitaciones y concursos públicos, adquisiciones anticipadas y selección de los consultores individuales, generan una eficiente ejecución presupuestal. Adicionalmente, se observa en el análisis

descriptivo que los hallazgos indican que resalta el nivel regular y medio con el 48.1%, respectivamente, evidenciándose una relación entre las variables;

Tomando lo que sostiene Ley N° 30225 (2019) una Entidad puede contratar por medio de licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas, selección de consultores individuales, comparaciones de precios, subastas inversas electrónicas, contrataciones directas y otros procedimientos establecidos por norma se relaciona directamente con el logro de resultados a la ciudadanía adquirir una mejor condición de vida, teniendo respeto por ser sostenible fiscalmente acorde a normas (DL 1440, 2018). Es decir, cuando se realiza unos eficientes métodos de contratación de la GCE contribuye al mejoramiento de la EP; sin embargo, cuando se tiene un deficiente métodos de contratación de GCE, se tendrá dificultades para lograr mejorar la EP.

Los hallazgos se asemejan a los de Ancoco (2018) quien concluyó que se percibe en nivel bueno al conocimiento sobre gestión de adquisiciones y contrataciones, así como sobre ejecución presupuestal el 56.6% y el 56.6% respectivamente; comprobándose, además, la existencia de asociación directa y significativa entre las variables de estudio. Esto implica que cuando se realiza una gestión eficiente de las contrataciones, aumenta en forma directa la ejecución presupuestal en las entidades públicas.

Respecto a la hipótesis específica 4, se aprecia una $S_b < 0,05$, consecuentemente existe relación alta ($Rho = 0,628$; $Rho > 0,60$) entre la dimensión el contrato y su

ejecución de la GCE y la EP. Esto indica que las eficientes acciones respecto al contrato y su ejecución expresado en su modificación, garantías, subcontrataciones, resolución de contratos y la satisfacción del área usuaria contribuyen directamente en una mejor EP. Adicionalmente, se observa en el análisis descriptivo que los hallazgos indican que resalta el nivel regular y medio con el 53.8%, respectivamente, evidenciándose una relación entre las variables.

Tomando lo que sostiene Ley N° 30225 (2018) los contratos se realizan en forma escrita y es reajustado a la proforma que se incluye en la documentación de los procedimientos de selección se relacionan con el proceso que se asemeja a un plan financiero en el que se puede realizar eximiciones de ingresos y gastos en un horizonte de tiempo establecido por una Entidad (Mendoza et al., 2018). Es decir, cuando se realiza un eficiente contrato y su ejecución de la gestión de contrataciones del Estado contribuye al mejoramiento de la ejecución presupuestal; sin embargo, cuando se tiene un deficiente contrato y su ejecución de GCE, se tendrá dificultades para lograr mejorar la EP.

Los hallazgos se asemejan a los de Perleche (2020) quien concluyó que la entidad realiza contrataciones del Estado y EP con el 80% y el 66,67%, respectivamente; así como las variables están relacionadas. Un mayor número de contrataciones del Estado realizadas eficientemente permite mejorar la EP en los plazos establecidos. En otras palabras, dando una mayor atención a las contrataciones del Estado en cuanto a sus procedimientos y control, posibilita un mayor nivel de EP.

CONCLUSIONES

- La gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal (EP) en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna están relacionadas con significancia alta ($Rho=0,707$). Lo que indica que cuando se realiza acciones eficientes en las entidades públicas para adquirir bienes, servicios u obras se genera directamente una mayor ejecución del presupuesto en beneficio de los usuarios.
- La dimensión planificación de la gestión de contrataciones del Estado y la EP están relacionadas con significancia moderada ($Rho=0,478$). Esto indica que la correcta formulación del plan anual de contrataciones en una entidad pública acorde al cuadro de necesidades establecido, promueve directamente la generación de un mejor nivel de ejecución del presupuesto.
- La dimensión actuaciones preparatorias de la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal están relacionadas con significancia moderada ($Rho=0,473$). Lo que indica que cuando el área usuaria asume responsablemente la justificación y la formulación de las especificaciones técnicas de las contrataciones, se promueve directamente una efectiva ejecución del presupuesto.
- La dimensión métodos de contratación de la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal están relacionadas con significancia

moderada ($Rho=0,508$). Esto indica que cuando se utiliza de manera eficiente los métodos de contratación en una entidad pública se contribuye directamente a mejorar el nivel de ejecución del presupuesto.

- La dimensión el contrato y su ejecución de la gestión de contrataciones del Estado y la EP están relacionadas con significancia alta ($Rho=0,628$). Esto indica que la realización y ejecución eficiente de contratos en las entidades públicas, contribuye directamente a mejorar el nivel de ejecución del presupuesto.

RECOMENDACIONES

- A los directivos de la entidad diseñar e implementar talleres de capacitación a la persona involucrada para una eficiente GCE y EP.
- Al Área de logística de la entidad pública estudiada diseñar e implementar planes para mejorar la eficiencia y eficacia del proceso de formulación y programación del cuadro de necesidades.
- Al Área usuaria de la entidad pública estudiada a analizar y mejorar la eficiencia y efectividad del proceso de formulación del expediente técnico de los requerimientos respectivos del siguiente año fiscal.
- Al Área de logística de la entidad pública esquematizar, precisar y socializar los procedimientos de los diversos métodos de contrataciones para una eficiente y eficaz aplicación.
- A la Dirección de la entidad pública establecer claramente en los contratos de adquisiciones las garantías, anticorrupciones, soluciones de controversias y la forma de resolver el contrato cuando las partes incumplan con el propósito de no perjudicar la EP.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Aliendre, F. (2020). Clasificadores presupuestarios. *Gestión*. shorturl.at/dFJQY
- Álvarez, A. y Gálvez, R. (2022). *Presupuesto público comentado 2022*. Instituto Pacífico.
- Ancco, E. (2018). *Relación entre la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones y la Ejecución Presupuestal en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios – 2017* [Tesis maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo digital. shorturl.at/qsyz3
- Calero, R. (2022). La gestión pública por resultados y los procesos de contrataciones públicas: un estudio de caso. *Gaceta Científica* (8). <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/1685>
- Casanova, J. y Valdés, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria, basado en la estadística descriptiva, del Distrito de Salud de Portoviejo. *Digital Publisher CEIT*, 5(5-1), 16-25. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.5-1.311>
- CEFP- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2018). *Glosario de Términos más usuales en materia de Ingreso, Gasto y Deuda Pública*. shorturl.at/hmoWZ
- CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2017: la dinámica del ciclo económico actual y los desafíos de política para dinamizar la inversión y el crecimiento*. <https://bit.ly/3oXSEy0>
- Cosme, M. (2018). Certificación de Crédito Presupuestario (CCP). SIAF - Sistema Integrado de Administración Financiera. *Clasificadores presupuestarios*. shorturl.at/CDKN3
- Cruz, G. (2019). *Gestión de contrataciones del estado en el logro de los objetivos organizacionales de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios – 2018* [Tesis doctorado, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo digital.

- De La Cruz, R. y Matta, M. (2023). Contrataciones mayores a 8 UIT y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pichanaqui 2021. [Tesis maestría, Universidad Continental]. Archivo digital. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13151/1/IV_PG_MGP_TE_De%20La%20Cruz_Matta_2023.pdf
- Decreto Legislativo N° 1444. (16 de setiembre 2018). *Decreto legislativo que modifica la Ley N° 30225*. Diario Oficial el Peruano.
- Decreto Legislativo. N° 1440 (16 de Setiembre de 2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Lima, Perú.
- Decreto Supremo N° 082-2019- EF. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Diario El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/298343/DS082_2019EF.pdf?v=1552488617
- Decreto Supremo N° 344- 2018- EF. *Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado*. Diario El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264496/DS344_2018EF.pdf?v=1546471349
- Dilas, L. (2017). *Causas que generan prestaciones adicionales y ampliaciones de plazo en proyectos de infraestructura municipal* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Archivo digital.
- Directiva N°011-2019-EF/50.01 (2019). *Modificatorias*. Lima, Perú.
- El Decreto Legislativo 1440 (2018). *Referencia a la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. Diario El Peruano.
- Escobar, V., Suárez, E. y Cornejo, S. (2020). Las contrataciones en estado de excepción y los actos de corrupción en el sector público en el Ecuador. *Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 7(Especial), pp. 1341-1355.

- Farag, M. (2020). Opening Public Contracting to Citizen Participation. *Stanford Social Innovation Review*, 18(1), 59–60.
- Fernández, A., De Rutte, J. y Suárez, E. (2023). Ejecución presupuestaria de la inversión pública de la municipalidad provincial Utcubamba, Período 2015 - 2020. *Orizonte Mpresarial*, 10(1), 91–108. <https://doi.org/10.26495/rce.v10i1.2475>
- Flores, J. (2018). Escala de Prioridades. *Enciclopedia Jurídica online*. shorturl.at/lrsuY
- Gamarra, G. (2019). *Ejecución presupuestal y la calidad del gasto público de la Unidad Ejecutora 002 DIRECFIN PNP, año 2018* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. shorturl.at/cijs5
- Gestión (22 de AGOSTO de 2019). *MEF detecta retrasos en ejecución presupuestal por actos de corrupción*. Editorial Gestión.
- Gonzales, D. (2020). La conciencia, la moral y la disciplina fiscal: su rol en el cumplimiento tributario. *Centro Interamericano de Administración Tributaria*. shorturl.at/CDE89
- Guamán, J. (2018). *Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria Fiscal en los GAD Parroquiales de Picaihua y Pilahuin* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Archivo digital. shorturl.at/kruY0
- Hernández, R. (2015). *Metodología de la investigación*. [Sexta edición]. Editorial McGrawHill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Izquierdo, A., Pessino, C. y Vuletin, G. (2018). Better Spending for Better Lives, How Latin America and the Caribbean Can Do More with Less. *IDB InterAmerican Development Bank*. shorturl.at/aeHY5
- Lasso, G. (2018). Programación. *Gobierno del Encuentro*. shorturl.at/fLNU1

- Ley N° 27806 (2003). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Diario el Peruano. https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley_27806.pdf
- Meilán, J. (2018). El contrato público determinado por el interés general. *Revista de La Facultad de Derecho de México*, 68(271), 669–705. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.271.65364>
- Mendoza, M., Loor, V., Salazar, G. y Nieto, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), págs. 313-333. shorturl.at/DTW13
- Mendoza, W., Delgado, M., García, T. y Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 4(4). pp. 206-240. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835>
- Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G. y Nieto, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 313-333. <https://dx.doi.org/10.23857/dc.v4i3.812>. Ministerio de Economía y finanzas (2019). *Glosario de Presupuesto Público*. shorturl.at/cJL58
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Programas Presupuestales*. shorturl.at/gHT68
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2019). *Guía Práctica de la Contratación Pública para la Pyme*. <http://www.ipyme.org/Publicaciones/GuiaPracticaContratacionPublicaPyme.pdf>
- Montoya, E. (2017). *La gestión administrativa y calidad del servicio en el personal de la Comunidad Local de Administración de Salud (CLAS) “Aguamiro” – Yurimaguas – 2017* [Tesis Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/12765>
- Morón, J. (2017). *Aspectos Jurídicos de la Contratación Pública*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Navarro, H. y Delgado, J. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 1-13. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2193
- OSCE- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2020). *Contrataciones Públicas en América Latina: Instituciones, prácticas y riesgos de corrupción*. <shorturl.at/opsV7>
- Pacheco, V. (2019). *Impacto social de las obras públicas ejecutadas en el distrito de Nuevo Chimbote* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Chimbote]. Archivo digital. <shorturl.at/GNTVW>
- Paniagua, C. (2020). *Las contrataciones públicas y su influencia en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Moquegua, Periodo 2017 – 2020* [Tesis pregrado, Universidad Privada de Tacna]. Archivo digital. <shorturl.at/fHLNX>
- Perleche, C. (2020). *Contrataciones del Estado y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura* [Tesis maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo digital.
- Pinkovtskaia, I., Arbelaez, T., Rojas, M. y Arbelaez, D. (2019). Municipal Recruitment in the Ulyanovsk region: *Participation of small businesses*. *Espacios* 40(24). <shorturl.at/diox8>
- Polo, M. (2018). *Gestión administrativa pública y su relación con la calidad de los procesos administrativos en el personal de administración del Hospital Hipólito Unanue de Tacna* [Tesis Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/33043>
- Presidencia del Consejo de Ministros –PCM (2017). *Instrumentos para la gestión pública descentralizada*. Gobierno del Perú.
- Prieto, M. (2020). ¿Qué es el Registro del Compromiso anual y mensual en el gasto público? ¿Cómo determinar el cálculo anual del compromiso? *Gestora*. <shorturl.at/drUY0>

- Ricapa, J. y Paucar, D. (2019). *Contrato Administrativo de Servicios -CAS- y derecho al trabajo en la Municipalidad del Distrito de Yanacancha, 2019* [Tesis licenciatura, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Archivo digital.
http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2442/1/T026_70772022_T.pdf
- Riquito, J. y Advogados, R. (2020). Macau: Impact of the coronavirus in ongoing public contracts. *International Financial Law Review*, N. shorturl.at/ghop6
- Rodríguez, M., Palomino, G. y Aguilar, C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. 4(2), 704. shorturl.at/prT16
- Rosado, K. (2020). *Contrataciones del estado y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santa Anita* [Tesis maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo digital.
- Rosen, H. (2008). *Hacienda Pública*. 7a ed. McGraw Hill/Interamericana de España S.A.U.
- Salazar, W. (2020). *Planeamiento y ejecución presupuestal en la calidad de gasto en las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima, 2019* [Tesis doctorado, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo digital. shorturl.at/aBKT5
- Salmerón, S. (2021). Disponibilidad presupuestaria para contratar. *Sistema Nacional de Control Fiscal*. shorturl.at/BCGT4
- SIN- Sociedad Nacional de Industrias (2021). *Solo siete países en el mundo tienen la peor burocracia que el Perú*. shorturl.at/acdi5
- Trigueros, R., Med, J. y Hidalgo, F. (2017). *Qualitative and Quantitative Research Instruments Research tools*.
- TUO de la Ley 30225 (2019). *Ley de Contrataciones del Estado*. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0014/14-texto-unico-ordenado-de-la-ley-30225-ley-de-contrataciones-del-estado-1.pdf>

Vargas, J. y Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Científica Visión de Futuro*, 24(2). shorturl.at/luXY6

Zuñanic, L. y Iacoviello, M. (2018). La burocracia en América Latina. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, 1(58), 9-41. http://biblioteca.icap.ac.cr/rcap/58_59/laura_zuñanic.pdf

ANEXOS

Anexo 1

Tabla de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión de contrataciones del Estado	Acción que deben realizar las Entidades para proveerse de bienes, servicios u obras; asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos y demás obligaciones derivadas de la condición del contratante (Dilas, 2017).	Será medida teniendo a un cuestionario como instrumento que se aplicara a los servidores de la Entidad que consta de 4 dimensiones: Planificación, Actuaciones preparatorias, Métodos de contratación y, por último, el Contrato y su ejecución, en el cual se encuentran distribuidos sus indicadores con 20 preguntas que fueron evaluadas según escala de Likert.	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> – Respeto riguroso de etapas en la formulación del plan anual de contrataciones (PAC) – Contenidos claros del PAC 	Ordinal
			Actuaciones preparatorias	<ul style="list-style-type: none"> – Requerimientos precisos – Procedimientos para canalizar requerimientos – Valor optimo referencial y estimado. 	
			Métodos de contratación	<ul style="list-style-type: none"> – Respeto de los principios de contratación. – Cumplimiento de normas en Licitación y concurso público. – Uso adecuado adjudicación simplificada. – Selección rigurosa de consultores individuales. – Respeto de especificaciones en compresión de precios. 	
			El contrato y su ejecución	<ul style="list-style-type: none"> – Contrato según proforma – Hace cumplir garantías. – Hace respetar los supuestos de la norma para en las modificaciones al contrato. 	

				<ul style="list-style-type: none"> - subcontratación hasta % permitido. - Resolución de los contratos. según norma - Satisfacción del área usuaria. 	
Ejecución presupuestal	Son los procedimientos de ingresos y gastos, mediante el cual se satisfacen los requerimientos de las áreas usuarias que repercuten en beneficio de la ciudadanía (MEF, 2021).	Se medirá mediante un cuestionario como instrumento que se aplicará a los servidores de la Entidad, el mismo que constará de 3 dimensiones: Certificación de Crédito Presupuestario, Compromiso y Devengado, cuyos indicadores conformarán 20 preguntas que serán evaluadas según escala de Likert.	Certificación de crédito presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> - Emisión oportuna de Certificación. - Comprobación rigurosa de solicitud de crédito presupuestario. - Evita rebaja y/o anulación de Certificación. - Cumplimiento de directivas internas. - Cumplimiento de metas 	Ordinal
			Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento de gasto oportuno. - Cumplimiento de registro de compromiso. - Disciplina fiscal. - Afectación a la correspondiente Cadena de gasto. 	
			Devengado	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones. - Conformidad de bien o servicio - Cumple con devengar oportunamente Bienes y Servicios. - Cumplimiento con porcentaje de avance. - Cumple con planilla de gasto del personal. 	

Anexo 2

Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Instrumento	Escala
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo se relaciona la gestión de las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna, Sullana, Piura, en el 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>a) ¿Cómo se relaciona la e dimensión planificación y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022?</p> <p>b) ¿Cómo se relaciona la dimensión actuaciones preparatorias y la ejecución presupuestal en la Dirección</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación entre la gestión de las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna, Sullana, Piura, en el 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Analizar la relación entre la dimensión planificación y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022.</p> <p>b) Estudiar el vínculo entre la dimensión actuaciones</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación significativa entre la gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022.</p> <p>Hipótesis específica</p> <p>a) Existe relación significativa entre la dimensión planificación con la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022.</p> <p>b) Existe relación significativa entre la dimensión actuaciones preparatorias y</p>	<p>V1= Gestión de contrataciones del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación. • Actuaciones preparatorias. • Métodos de contratación. • El contrato y su ejecución. 	<p>Cuestionario</p>	<p>Ordinal</p>

<p>Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022?</p> <p>c) ¿Cómo se relaciona la dimensión métodos de contratación y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022?</p> <p>d) ¿Cómo se relaciona la dimensión el contrato y la ejecución en la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022?</p>	<p>preparatorias y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022.</p> <p>c) Describir la ligazón entre la dimensión métodos de contratación y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022.</p> <p>d) Explicar la dependencia entre la dimensión el contrato y la ejecución en la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022.</p>	<p>la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022.</p> <p>c) Existe relación significativa entre la dimensión métodos de contratación y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022.</p> <p>d) Existe relación significativa entre la dimensión el contrato y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana - 2022.</p>	<p>V2= Ejecución presupuestal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Crédito Presupuestario. • Compromiso. • Devengado. 	<p>Cuestionario</p>	<p>Ordinal</p>
---	--	---	-----------------------------------	--	---------------------	----------------

Anexo 3

Instrumento de recolección de datos

FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO PARA SERVIDORES PÚBLICOS

GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

1.1. Título de investigación: Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, 2022.

1.2. Autores : Investigador:
Jorge Luis Panta Sosa

1.3. Año : 2022

1.4. Administración: Colectiva o individual.

1.5. Duración : 30 minutos.

1.6. Objetivo : Identificar el nivel de Gestión de contrataciones del Estado en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, 2022.

1.7. Tipo de ítem : Cerrado con cinco alternativas de respuesta:

Nunca

Casi nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

1.8. Características : Consta de 16 ítems, agrupados en cuatro dimensiones:

Dimensión I: Planificación (02 ítems)

Dimensión II: Actuaciones preparatorias (03 ítems)

Dimensión III: Métodos de contratación (05 ítems)

Dimensión IV: El contrato y su ejecución (06 ítems)

De su Validez:

Validada por expertos, para lo cual realizarán las observaciones pertinentes, las cuales serán levantadas por el investigador y evaluadas mediante una lista de cotejo con los indicadores siguientes: Relación entre la Variable y la dimensión, Relación entre la dimensión y los indicadores, Relación entre los indicadores y los ítems y Relación entre los ítems y la opción de respuesta.

Confiabilidad:

Para la estandarización del presente instrumento se utilizará el coeficiente de “Alfa de Cronbach” cuyos valores van de 0 a 1, donde: 0 significa confiabilidad nula y 1 representa confiabilidad total.

1.9. Material de la prueba : Cuestionario con escala de Likert.

1.10. Tabulación de resultados:

Nivel	Valor	Significado
Deficiente	1	Gestión con deficiencias o problemas recurrentes en las acciones realizadas para proveerse de bienes, servicios u obras; asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos. Esto indica una necesidad de mejorar la gestión.
Regular	2	Gestión regular o con acciones parcialmente buenas y otras que necesitan mejorar en la provisión de bienes, servicios u obras; asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos. Es indica que existen acciones que son correctas, pero en otras es necesario mejorar.

Bueno	3	Gestión buena en las acciones realizadas para proveerse de bienes, servicios u obras; asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos. Esto indica que la gestión es eficiente.
--------------	---	--

Para analizar el nivel de Gestión de contrataciones del Estado se utilizará la escala y nivel siguiente:

	Deficiente	Regular	Bueno
Planificación	02 – 05	06 – 08	09 – 10
Actuaciones preparatorias	03 – 07	08 – 11	12 – 15
Métodos de contratación	05 – 13	14 – 19	20 – 25
El contrato y su ejecución	06 – 15	16 – 23	24 – 30
Total	16 – 41	42 – 61	62 – 80

INSTRUMENTO N° 01



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

CUESTIONARIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO **DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS**

Título de investigación: Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, 2022.

I.- DATOS GENERALES

- Código :
- Cargo :
- Oficina :
- Dependencia :
- Edad :
- Sexo :
- Fecha :

II.- INFORMACIÓN ESPECIFICA

INSTRUCCIÓN

Estimado servidor público, las preguntas que a continuación formulamos, forman parte de una investigación encaminada a analizar el nivel de gestión de contrataciones del Estado, para lo cual necesitamos de su colaboración y apoyo, respondiendo no como debería ser sino como lo percibe en la realidad. Por consiguiente, marcarás tu respuesta para cada una de las preguntas en uno de los recuadros.

1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre

Nº	INDICADORES / ÍTEMS	1	2	3	4	5
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	DIMENSIÓN: Planificación					

01	¿En la entidad la formulación del plan anual de contrataciones se realiza teniendo en cuenta rigurosamente la etapa de formulación y programación presupuestaria?					
02	¿La entidad contempla claramente, en el contenido del plan anual aprobado, las contrataciones de bienes y servicios cubiertas con el Presupuesto Institucional?					
	DIMENSIÓN: Actuaciones preparatorias					
03	¿En la entidad las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico son formulados de forma objetiva y precisa?					
04	¿La entidad cuenta con procedimientos establecidos para canalizar y optimizar los requerimientos?					
05	¿La entidad establece en forma óptima el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución?					
	DIMENSIÓN: Métodos de contratación					
06	¿La entidad respeta los principios y procedimientos de contratación en los diversos medios que establece la ley?					
07	¿La entidad utiliza rigurosamente lo establecido en la norma para los procedimientos selección licitación pública y concurso público en la contratación de bienes y servicios?					
08	¿La entidad hace uso adecuado de la adjudicación simplificada para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales?					
09	¿La entidad selecciona los consultores individuales respetando rigurosamente los requisitos primordiales de experiencia y calificaciones de la persona natural que preste el servicio?					
10	¿La entidad respeta las especificaciones cuando hace uso de la comparación de precios para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata?					
	DIMENSIÓN: El contrato y su ejecución					
11	¿La entidad celebra contratos que se ajustan a la proforma incluida en los documentos del					

	procedimiento de selección con las modificaciones aprobadas?					
12	¿La entidad cuando es necesario hace cumplir las garantías establecidas en el contrato que otorgan los postores adjudicatarios y/o contratistas, según corresponda?					
13	¿La entidad solicita y/o acepta modificaciones del contrato en los supuestos contemplados en las normas para alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente?					
14	¿La entidad autoriza la subcontratación hasta el porcentaje establecido por norma a solicitud de contratante para la ejecución de determinadas prestaciones del contrato?					
15	¿La entidad en caso se resuelva el contrato por causas imputables, el contratante lo obliga resarcir los daños y perjuicios ocasionados de conformidad con la normatividad?					
16	¿La entidad supervisa rigurosamente para evitar que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?					

FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO PARA SERVIDORES PÚBLICOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

1.1. Título de investigación: Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, 2022

1.2. Nombre : Cuestionario sobre la Ejecución presupuestal.

1.3. Autores : Investigador:

Jorge Luis Panta Sosa

1.4. Año 2022

1.5. Administración: Colectiva o individual.

1.6. Duración : 30 minutos.

1.7. Objetivo : Identificar el nivel de Ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, 2022.

1.8. Tipo de ítem : Cerrado con cinco alternativas de respuesta:

Nunca

Casi nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

1.9. Características : Consta de 18 ítems, agrupados en tres dimensiones:

Dimensión I: Certificación de crédito presupuestario (07 ítems)

Dimensión II: Compromiso (05 ítems)

Dimensión III: Devengado (06 ítems)

De su Validez:

Validada por expertos, para lo cual realizarán las observaciones pertinentes, las cuales serán levantadas por el investigador y evaluadas mediante una lista de cotejo con los indicadores siguientes: Relación entre la Variable y la dimensión, Relación entre la dimensión y los indicadores, Relación entre los indicadores y los ítems y Relación entre los ítems y la opción de respuesta.

Confiabilidad:

Para la estandarización del presente instrumento se utilizará el coeficiente de “Alfa de Cronbach” cuyos valores van de 0 a 1, donde: 0 significa confiabilidad nula y 1 representa confiabilidad total.

1.10. Material de la prueba : Cuestionario con escala de Likert.

1.11. Tabulación de resultados:

Nivel	Valor	Significado
Bajo	1	Ejecución presupuestal con nivel bajo que no satisface los requerimientos de las áreas usuarias que repercuten en beneficio de la ciudadanía.
Medio	2	Ejecución presupuestal con nivel medio que satisface parcialmente los requerimientos de las áreas usuarias que repercuten en beneficio de la ciudadanía.
Alto	3	Ejecución presupuestal con nivel alto que satisface los requerimientos de las áreas usuarias que repercuten en beneficio de la ciudadanía.

Para analizar el nivel de Ejecución presupuestal se utilizará la escala y nivel siguiente:

	Bajo	Medio	Alto
Certificación de crédito presupuestario	07 – 18	19 – 27	28 – 35
Compromiso	05 – 13	14 – 19	20 – 25
Devengado	06 – 15	16 – 23	24 – 30
Total	18 – 46	47 – 68	69 – 90

INSTRUMENTO N° 02



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

CUESTIONARIO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS

Título de investigación: Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, 2022.

I.- DAOS GENERALES

- Código :
- Cargo :
- Oficina :
- Dependencia :
- Edad :
- Sexo :
- Fecha :

II.- INFORMACIÓN ESPECIFICA

INSTRUCCIÓN

Estimado servidor público, las preguntas que a continuación formulamos, forman parte de una investigación encaminada a analizar el nivel de ejecución presupuestal, para lo cual necesitamos de su colaboración y apoyo, respondiendo no como debería ser sino como lo percibe en la realidad. Por consiguiente, marcarás tu respuesta para cada una de las preguntas en uno de los recuadros.

1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre

Nº	INDICADORES / ÍTEMS	1	2	3	4	5
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	DIMENSIÓN: Certificación de crédito presupuestario					

01	¿Considera que, en Oficina de Planificación de la entidad, cumple con la emisión oportuna de la Certificación de Crédito Presupuestario?					
02	¿Considera que en Oficina de Planificación de la entidad se atienden por orden de requerimiento todas las solicitudes de certificación presentadas por cada área usuaria que cuenta con crédito presupuestario?					
03	¿Considera que en Oficina de Planificación de la entidad se comprueba rigurosamente que la solicitud de crédito presupuestario se encuentre debidamente sustentado, de acuerdo a la normatividad presupuestaria vigente?					
04	¿Considera que la Oficina de Planificación de la entidad evita las modificaciones o anulaciones de las certificaciones de crédito presupuestario con posterioridad a los procesos de selección?					
05	¿Considera que en la entidad las certificaciones de crédito presupuestal cumplen con las directivas de ejecución?					
06	¿Considera que las certificaciones de crédito presupuestario realizadas por la Oficina de Planificación de la entidad permiten el cumplimiento de metas establecidos?					
07	¿Considera que las certificaciones de crédito presupuestario que se emiten por la Oficina de Planificación de la entidad garantizan que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto?					
	DIMENSIÓN: Compromiso					
08	¿Considera que en la Oficina de Logística de la entidad se realiza de manera oportuna el compromiso de los requerimientos de gastos del área usuaria?					
09	¿Considera que la Oficina de Logística de la entidad cumple rigurosamente con el registro del compromiso con los trámites establecidos?					
10	¿Considera que el compromiso que realiza la Oficina de Logística se da en el marco de la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la entidad?					
11	¿Considera que los trámites relacionados a la realización del compromiso, se realizan					

	rigurosamente teniendo en cuenta la certificación del crédito presupuestario?					
12	¿Considera que el compromiso es realizado afectándose a la correspondiente cadena de gasto en la que se registró la certificación del crédito presupuestario?					
	DIMENSIÓN: Devengado					
13	¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado programado de gastos, al cierre de cada mes?					
14	¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de bienes y servicios acorde con el Plan Anual de Contrataciones-PAC?					
15	¿Considera que el devengado es realizado contando con la conformidad del bien y/o servicio del área usuaria?					
16	¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios?					
17	¿Considera que el devengado mide el porcentaje de avance de ejecución del gasto de la entidad?					
18	¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de manera oportuna en lo referente a la Planilla de gastos del personal?					

Anexo 4

VALIDACIONES DE INSTRUMENTOS

Validador 1



Juicio de experto

Estimado Especialista:

Siendo conocedores de su trayectoria académica y profesional, me he tomado la libertad de nombrarlo como JUEZ EXPERTO para revisar a detalle el contenido del instrumento de recolección de datos:

1. Cuestionario (X) 2. Guía de entrevista () 3. Guía de focus group () 4. Guía de observación () 5. Otro _____ ()

Presento la matriz de consistencia y el instrumento, la cual solicito revisar cuidadosamente, además le informo que mi proyecto de tesis tiene un enfoque:

1. Cualitativo () 2. Cuantitativo (X) 3. Mixto ()

Los resultados de esta evaluación servirán para determinar la validez de contenido del instrumento para mi proyecto de tesis de posgrado.

Título del proyecto de tesis:	"Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, 2022"
Línea de investigación:	Sistemas Administrativos del Estado.

De antemano le agradezco sus aportes.

Estudiantes autores del proyecto:

Apellidos y Nombres	Firma
Jorge Luis Panta Sosa	

VALIDACIÓN DE EXPERTO

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
1. SUFICIENCIA: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
2. CLARIDAD: El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
3. COHERENCIA: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
4. RELEVANCIA: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

INFORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:

Nombres y Apellidos:	Lilian Silvana Barba Hinsby
Sexo:	Hombre () Mujer (X)
Profesión:	Lic. en Administración
Especialidad:	Maestra en Gestión Pública
Años de experiencia:	11 años
Cargo que desempeña actualmente:	Estadístico I
Institución donde labora:	Sub Región de Salud "Luciano Castillo Colonna"
Firma:	 DNI: 41467304

Lilian Silvana Barba Hinsby
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

FORMATO DE VALIDACIÓN

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que según su evaluación corresponda de acuerdo con la rúbrica.

VARIABLE 1 (Gestión de contrataciones del Estado)

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO					
Autor del Instrumento	Jorge Luis Panta Sosa					
Variable 1: (Especificar si es variable dependiente o independiente)	Gestión de contrataciones del Estado					
Definición Conceptual:	Acción que deben realizar las Entidades para proveerse de bienes, servicios u obras; asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos y demás obligaciones derivadas de la condición del contratante (Dilas, 2017).					
Población:	Servidores públicos de la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Planificación						
Indicador 1: Formulación del Plan anual de contrataciones	1. ¿En la entidad la formulación del plan anual de contrataciones se realiza teniendo en cuenta rigurosamente la etapa de formulación y programación presupuestaria?	4	4	4	4	
Indicador 2: Contenido del Plan anual de contrataciones	2. ¿La entidad contempla claramente, en el contenido del plan anual aprobado, las contrataciones de bienes y servicios cubiertas con el Presupuesto Institucional?	4	4	4	4	
Actuaciones preparatorias						
Indicador 1: Requerimiento	3. ¿En la entidad las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico son formulados de forma objetiva y precisa?	4	4	4	4	

Indicador 2: Mecanismos de difusión de necesidades	4. ¿La entidad cuenta con procedimientos establecidos para canalizar y optimizar los requerimientos?	4	4	4	4
Indicador 3: Valor referencial y estimado	5. ¿La entidad establece en forma óptima el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución?	4	4	4	4
Métodos de contratación					
Indicador 1: Procedimientos de selección	6. ¿La entidad respeta los principios y procedimientos de contratación en los diversos medios que establece la ley?	4	4	4	4
Indicador 2: Licitación y concurso publico	7. ¿La entidad utiliza rigurosamente lo establecido en la norma para los procedimientos selección licitación pública y concurso público en la contratación de bienes y servicios?	4	4	4	4
Indicador 3: Adquisición simplificada	8. ¿La entidad hace uso adecuado de la adjudicación simplificada para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales?	4	4	4	4
Indicador 4: Selección de los consultores individuales.	9. ¿La entidad selecciona los consultores individuales respetando rigurosamente los requisitos primordiales de experiencia y calificaciones de la persona natural que preste el servicio?	4	4	4	4
Indicador 5: Compresión de precios	10. ¿La entidad respeta las especificaciones cuando hace uso de la comparación de precios para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata?	4	4	4	4
El contrato y su ejecución					
Indicador 1: El Contrato	11. ¿La entidad celebra contratos que se ajustan a la proforma incluida en los documentos del procedimiento de selección con las modificaciones aprobadas?	4	4	4	4
Indicador 2: Garantías	12. ¿La entidad cuando es necesario hace cumplir las garantías establecidas en el contrato que otorgan los postores adjudicatarios y/o contratistas, según corresponda?	4	4	4	4

Indicador 3: Modificaciones al contrato	13. ¿La entidad solicita y/o acepta modificaciones del contrato en los supuestos contemplados en las normas para alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente?	4	4	4	4
Indicador 4: Subcontratación	14. ¿La entidad autoriza la subcontratación hasta el porcentaje establecido por norma a solicitud de contratante para la ejecución de determinadas prestaciones del contrato?	4	4	4	4
Indicador 5: Resolución de los contratos	15. ¿La entidad en caso se resuelva el contrato por causas imputables, el contratante lo obliga resarcir los daños y perjuicios ocasionados de conformidad con la normatividad?	4	4	4	4
Indicador 6: Satisfacción del área usuaria	16. ¿La entidad supervisa rigurosamente para evitar que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?	4	4	4	4



Juicio de experto

Estimado Especialista:

Siendo conocedores de su trayectoria académica y profesional, me he tomado la libertad de nombrarlo como JUEZ EXPERTO para revisar a detalle el contenido del instrumento de recolección de datos:

1. Cuestionario (X) 2. Guía de entrevista () 3. Guía de focus group () 4. Guía de observación () 5. Otro _____ ()

Presento la matriz de consistencia y el instrumento, la cual solicito revisar cuidadosamente, además le informo que mi proyecto de tesis tiene un enfoque:

1. Cualitativo (X) 2. Cuantitativo () 3. Mixto ()

Los resultados de esta evaluación servirán para determinar la validez de contenido del instrumento para mi proyecto de tesis de posgrado.

Título del proyecto de tesis:	"Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, 2022"
Línea de investigación:	Sistemas Administrativos del Estado.

De antemano le agradezco sus aportes.


Estudiantes autores del proyecto:

Apellidos y Nombres	Firma
Jorge Luis Panta Sosa	

VALIDACIÓN DE EXPERTO

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
1. SUFICIENCIA: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
2. CLARIDAD: El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
3. COHERENCIA: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
4. RELEVANCIA: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

INFORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:

Nombres y Apellidos:	Lilian Silvana Barba Hinsby
Sexo:	Hombre () Mujer (X)
Profesión:	Lic. en Administración
Especialidad:	Maestra en Gestión Pública
Años de experiencia:	11 años
Cargo que desempeña actualmente:	Estadístico I
Institución donde labora:	Sub Región de Salud "Luciano Castillo Colonna"
Firma: 	DNI: 41467304

Lilian Silvana Barba Hinsby
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

FORMATO DE VALIDACIÓN

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que según su evaluación corresponda de acuerdo con la rúbrica.

VARIABLE 2 (Ejecución presupuestal)

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
Autor del Instrumento	Jorge Luis Panta Sosa					
Variable 1: (Especificar si es variable dependiente o independiente)	Ejecución presupuestal					
Definición Conceptual:	Son los procedimientos de ingresos y gastos, mediante el cual se satisfacen los requerimientos de las áreas usuarias que repercuten en beneficio de la ciudadanía (MEF, 2021).					
Población:	Servidores públicos de la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Certificación de crédito presupuestario						
Indicador 1: Tiempo de Certificación	1. ¿Considera que, en Oficina de Planificación de la entidad, cumple con la emisión oportuna de la Certificación de Crédito Presupuestario?	4	4	4	4	
	2. ¿Considera que en Oficina de Planificación de la entidad se atienden por orden de requerimiento todas las solicitudes de certificación presentadas por cada área usuaria que cuenta con crédito presupuestario?	4	4	4	4	
Indicador 2: Clasificadores de gasto	3. ¿Considera que en Oficina de Planificación de la entidad se comprueba rigurosamente que la solicitud de crédito presupuestario se encuentre debidamente sustentado, de acuerdo a la normatividad presupuestaria vigente?	4	4	4	4	

Indicador 3: Rebaja y/o anulación de Certificación	4. ¿Considera que la Oficina de Planificación de la entidad evita las modificaciones o anulaciones de las certificaciones de crédito presupuestario con posterioridad a los procesos de selección?	4	4	4	4
Indicador 4: Directivas internas	5. ¿Considera que en la entidad las certificaciones de crédito presupuestal cumplen con las directivas de ejecución?	4	4	4	4
Indicador 5: Cumplimiento de meta	6. ¿Considera que las certificaciones de crédito presupuestario realizadas por la Oficina de Planificación de la entidad permiten el cumplimiento de metas establecidos?	4	4	4	4
	7. ¿Considera que las certificaciones de crédito presupuestario que se emiten por la Oficina de Planificación de la entidad garantizan que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto?	4	4	4	4
Compromiso					
Indicador 1: Requerimiento de gasto	8. ¿Considera que en la Oficina de Logística de la entidad se realiza de manera oportuna el compromiso de los requerimientos de gastos del área usuaria?	4	4	4	4
Indicador 2: Registro de compromiso	9. ¿Considera que la Oficina de Logística de la entidad cumple rigurosamente con el registro del compromiso con los trámites establecidos?	4	4	4	4
Indicador 3: Disciplina fiscal	10. ¿Considera que el compromiso que realiza la Oficina de Logística se da en el marco de la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la entidad?	4	4	4	4
	11. ¿Considera que los trámites relacionados a la realización del compromiso, se realizan rigurosamente teniendo en cuenta la certificación del crédito presupuestario?	4	4	4	4
Indicador 4: Cadena de gasto	12. ¿Considera que el compromiso es realizado afectándose a la correspondiente cadena de gasto en la que se registró la certificación del crédito presupuestario?	4	4	4	4

Devengado					
Indicador 1: Ejecución	13. ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado programado de gastos, al cierre de cada mes?	4	4	4	4
Indicador 2: Cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones	14. ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de bienes y servicios acorde con el Plan Anual de Contrataciones-PAC?	4	4	4	4
Indicador 3: Niveles	15. ¿Considera que el devengado es realizado contando con la conformidad del bien y/o servicio del área usuaria?	4	4	4	4
Indicador 4: Bienes y Servicios	16. ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios?	4	4	4	4
Indicador 5: Porcentaje de avance	17. ¿Considera que el devengado mide el porcentaje de avance de ejecución del gasto de la entidad?	4	4	4	4
Indicador 6: Planilla de gasto del personal	18. ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de manera oportuna en lo referente a la Planilla de gastos del personal?	4	4	4	4

Validador 2



Juicio de experto

Estimado Especialista:

Siendo conocedores de su trayectoria académica y profesional, me he tomado la libertad de nombrarlo como JUEZ EXPERTO para revisar a detalle el contenido del instrumento de recolección de datos:

1. Cuestionario (X) 2. Guía de entrevista () 3. Guía de focus group () 4. Guía de observación () 5. Otro _____ ()

Presento la matriz de consistencia y el instrumento, la cual solicito revisar cuidadosamente, además le informo que mi proyecto de tesis tiene un enfoque:

1. Cualitativo () 2. Cuantitativo (X) 3. Mixto ()

Los resultados de esta evaluación servirán para determinar la validez de contenido del instrumento para mi proyecto de tesis de posgrado.

Título del proyecto de tesis:	"Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, 2022"
Línea de investigación:	Sistemas Administrativos del Estado.

De antemano le agradezco sus aportes.

Estudiantes autores del proyecto:

Apellidos y Nombres	Firma
Jorge Luis Panta Sosa	

VALIDACIÓN DE EXPERTO

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
1. SUFICIENCIA: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
2. CLARIDAD: El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
3. COHERENCIA: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
4. RELEVANCIA: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

INFORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:

Nombres y Apellidos:	Aldo Alberto López Adrianzen
Sexo:	Hombre (X) Mujer ()
Profesión:	Lic. Administración
Especialidad:	Gestión Pública
Años de experiencia:	9 años
Cargo que desempeña actualmente:	Especialista Administrativo
Institución donde labora:	Centro de Salud Talara II – Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna – Sullana.
Firma:	DNI: 71024056


 Aldo Alberto López Adrianzen
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

FORMATO DE VALIDACIÓN

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que según su evaluación corresponda de acuerdo con la rúbrica.

VARIABLE 1 (Gestión de contrataciones del Estado)

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO					
Autor del Instrumento	Jorge Luis Panta Sosa					
Variable 1: (Especificar si es variable dependiente o independiente)	Gestión de contrataciones del Estado					
Definición Conceptual:	Acción que deben realizar las Entidades para proveerse de bienes, servicios u obras; asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos y demás obligaciones derivadas de la condición del contratante (Dilas, 2017).					
Población:	Servidores públicos de la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Planificación						
Indicador 1: Formulación del Plan anual de contracciones	1. ¿En la entidad la formulación del plan anual de contrataciones se realiza teniendo en cuenta rigurosamente la etapa de formulación y programación presupuestaria?	4	4	4	4	
Indicador 2: Contenido del Plan anual de contracciones	2. ¿La entidad contempla claramente, en el contenido del plan anual aprobado, las contrataciones de bienes y servicios cubiertas con el Presupuesto Institucional?	4	4	4	4	
Actuaciones preparatorias						
Indicador 1: Requerimiento	3. ¿En la entidad las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico son formulados de forma objetiva y precisa?	4	4	4	4	

Indicador 2: Mecanismos de difusión de necesidades	4. ¿La entidad cuenta con procedimientos establecidos para canalizar y optimizar los requerimientos?	4	4	4	4
Indicador 3: Valor referencial y estimado	5. ¿La entidad establece en forma óptima el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución?	4	4	4	4
Métodos de contratación					
Indicador 1: Procedimientos de selección	6. ¿La entidad respeta los principios y procedimientos de contratación en los diversos medios que establece la ley?	4	4	4	4
Indicador 2: Licitación y concurso público	7. ¿La entidad utiliza rigurosamente lo establecido en la norma para los procedimientos selección licitación pública y concurso público en la contratación de bienes y servicios?	4	4	4	4
Indicador 3: Adquisición simplificada	8. ¿La entidad hace uso adecuado de la adjudicación simplificada para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales?	4	4	4	4
Indicador 4: Selección de los consultores individuales.	9. ¿La entidad selecciona los consultores individuales respetando rigurosamente los requisitos primordiales de experiencia y calificaciones de la persona natural que preste el servicio?	4	4	4	4
Indicador 5: Compresión de precios	10. ¿La entidad respeta las especificaciones cuando hace uso de la comparación de precios para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata?	4	4	4	4
El contrato y su ejecución					
Indicador 1: El Contrato	11. ¿La entidad celebra contratos que se ajustan a la proforma incluida en los documentos del procedimiento de selección con las modificaciones aprobadas?	4	4	4	4
Indicador 2: Garantías	12. ¿La entidad cuando es necesario hace cumplir las garantías establecidas en el contrato que otorgan los postores adjudicatarios y/o contratistas, según corresponda?	4	4	4	4

Indicador 3: Modificaciones al contrato	13. ¿La entidad solicita y/o acepta modificaciones del contrato en los supuestos contemplados en las normas para alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente?	4	4	4	4
Indicador 4: Subcontratación	14. ¿La entidad autoriza la subcontratación hasta el porcentaje establecido por norma a solicitud de contratante para la ejecución de determinadas prestaciones del contrato?	4	4	4	4
Indicador 5: Resolución de los contratos	15. ¿La entidad en caso se resuelva el contrato por causas imputables, el contratante lo obliga resarcir los daños y perjuicios ocasionados de conformidad con la normatividad?	4	4	4	4
Indicador 6: Satisfacción del área usuaria	16. ¿La entidad supervisa rigurosamente para evitar que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?	4	4	4	4



Juicio de experto

Estimado Especialista:

Siendo conocedores de su trayectoria académica y profesional, me he tomado la libertad de nombrarlo como JUEZ EXPERTO para revisar a detalle el contenido del instrumento de recolección de datos:

1. Cuestionario (X) 2. Guía de entrevista () 3. Guía de focus group () 4. Guía de observación () 5. Otro _____ ()

Presento la matriz de consistencia y el instrumento, la cual solicito revisar cuidadosamente, además le informo que mi proyecto de tesis tiene un enfoque:

1. Cualitativo (X) 2. Cuantitativo () 3. Mixto ()

Los resultados de esta evaluación servirán para determinar la validez de contenido del instrumento para mi proyecto de tesis de posgrado.

Título del proyecto de tesis:	"Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, 2022"
Línea de investigación:	Sistemas Administrativos del Estado.

De antemano le agradezco sus aportes.

Estudiantes autores del proyecto:


Apellidos y Nombres	Firma
Jorge Luis Panta Sosa	

VALIDACIÓN DE EXPERTO

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
1. SUFICIENCIA: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
2. CLARIDAD: El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
3. COHERENCIA: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
4. RELEVANCIA: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

INFORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:

Nombres y Apellidos:	Aldo Alberto López Adrianzen
Sexo:	Hombre (X) Mujer ()
Profesión:	Lic. Administración
Especialidad:	Gestión Pública
Años de experiencia:	9 años
Cargo que desempeña actualmente:	Especialista Administrativo
Institución donde labora:	Centro de Salud Talara II – Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna – Sullana.
Firma:	DNI: 71024056


 Aldo Alberto López Adrianzen
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

FORMATO DE VALIDACIÓN

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que según su evaluación corresponda de acuerdo con la rúbrica.

VARIABLE 2 (Ejecución presupuestal)

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
Autor del Instrumento	Jorge Luis Panta Sosa					
Variable 1: (Especificar si es variable dependiente o independiente)	Ejecución presupuestal					
Definición Conceptual:	Son los procedimientos de ingresos y gastos, mediante el cual se satisfacen los requerimientos de las áreas usuarias que repercuten en beneficio de la ciudadanía (MEF, 2021).					
Población:	Servidores públicos de la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Certificación de crédito presupuestario						
Indicador 1: Tiempo de Certificación	1. ¿Considera que, en Oficina de Planificación de la entidad, cumple con la emisión oportuna de la Certificación de Crédito Presupuestario?	4	4	4	4	
	2. ¿Considera que en Oficina de Planificación de la entidad se atienden por orden de requerimiento todas las solicitudes de certificación presentadas por cada área usuaria que cuenta con crédito presupuestario?	4	4	4	4	
Indicador 2: Clasificadores de gasto	3. ¿Considera que en Oficina de Planificación de la entidad se comprueba rigurosamente que la solicitud de crédito presupuestario se encuentre debidamente sustentado, de acuerdo a la normatividad presupuestaria vigente?	4	4	4	4	

Indicador 3: Rebaja y/o anulación de Certificación	4. ¿Considera que la Oficina de Planificación de la entidad evita las modificaciones o anulaciones de las certificaciones de crédito presupuestario con posterioridad a los procesos de selección?	4	4	4	4
Indicador 4: Directivas internas	5. ¿Considera que en la entidad las certificaciones de crédito presupuestal cumplen con las directivas de ejecución?	4	4	4	4
Indicador 5: Cumplimiento de meta	6. ¿Considera que las certificaciones de crédito presupuestario realizadas por la Oficina de Planificación de la entidad permiten el cumplimiento de metas establecidos?	4	4	4	4
	7. ¿Considera que las certificaciones de crédito presupuestario que se emiten por la Oficina de Planificación de la entidad garantizan que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto?	4	4	4	4
Compromiso					
Indicador 1: Requerimiento de gasto	8. ¿Considera que en la Oficina de Logística de la entidad se realiza de manera oportuna el compromiso de los requerimientos de gastos del área usuaria?	4	4	4	4
Indicador 2: Registro de compromiso	9. ¿Considera que la Oficina de Logística de la entidad cumple rigurosamente con el registro del compromiso con los trámites establecidos?	4	4	4	4
Indicador 3: Disciplina fiscal	10. ¿Considera que el compromiso que realiza la Oficina de Logística se da en el marco de la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la entidad?	4	4	4	4
	11. ¿Considera que los trámites relacionados a la realización del compromiso, se realizan rigurosamente teniendo en cuenta la certificación del crédito presupuestario?	4	4	4	4
Indicador 4: Cadena de gasto	12. ¿Considera que el compromiso es realizado afectándose a la correspondiente cadena de gasto en la que se registró la certificación del crédito presupuestario?	4	4	4	4

Devengado					
Indicador 1: Ejecución	13. ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado programado de gastos, al cierre de cada mes?	4	4	4	4
Indicador 2: Cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones	14. ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de bienes y servicios acorde con el Plan Anual de Contrataciones-PAC?	4	4	4	4
Indicador 3: Niveles	15. ¿Considera que el devengado es realizado contando con la conformidad del bien y/o servicio del área usuaria?	4	4	4	4
Indicador 4: Bienes y Servicios	16. ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios?	4	4	4	4
Indicador 5: Porcentaje de avance	17. ¿Considera que el devengado mide el porcentaje de avance de ejecución del gasto de la entidad?	4	4	4	4
Indicador 6: Planilla de gasto del personal	18. ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de manera oportuna en lo referente a la Planilla de gastos del personal?	4	4	4	4

Validador 3



Juicio de experto

Estimado Especialista:

Siendo conocedores de su trayectoria académica y profesional, me he tomado la libertad de nombrarlo como JUEZ EXPERTO para revisar a detalle el contenido del instrumento de recolección de datos:

1. Cuestionario (X) 2. Guía de entrevista () 3. Guía de focus group () 4. Guía de observación () 5. Otro _____ ()

Presento la matriz de consistencia y el instrumento, la cual solicito revisar cuidadosamente, además le informo que mi proyecto de tesis tiene un enfoque:

1. Cualitativo () 2. Cuantitativo (X) 3. Mixto ()

Los resultados de esta evaluación servirán para determinar la validez de contenido del instrumento para mi proyecto de tesis de posgrado.

Título del proyecto de tesis:	"Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, 2022"
Línea de investigación:	Sistemas Administrativos del Estado.

De antemano le agradezco sus aportes.

Estudiantes autores del proyecto:

Apellidos y Nombres	Firma
Jorge Luis Panta Sosa	

VALIDACIÓN DE EXPERTO

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
1. SUFICIENCIA: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
2. CLARIDAD: El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
3. COHERENCIA: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
4. RELEVANCIA: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

INFORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:

Nombres y Apellidos:	Rosario Del Pilar Ordinola Paz
Sexo:	Hombre () Mujer (X)
Profesión:	Contadora Publica Colegiada
Especialidad:	Gestión Publica
Años de experiencia:	15 años
Cargo que desempeña actualmente:	Responsable del AIRSHP e INFORHUS
Institución donde labora:	Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana
Firma:	DNI: 03695194


Rosario del Pilar Ordinola Paz
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

FORMATO DE VALIDACIÓN

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que según su evaluación corresponda de acuerdo con la rúbrica.

VARIABLE 1 (Gestión de contrataciones del Estado)

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO					
Autor del Instrumento	Jorge Luis Panta Sosa					
Variable 1: (Especificar si es variable dependiente o independiente)	Gestión de contrataciones del Estado					
Definición Conceptual:	Acción que deben realizar las Entidades para proveerse de bienes, servicios u obras; asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos y demás obligaciones derivadas de la condición del contratante (Díaz, 2017).					
Población:	Servidores públicos de la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Planificación						
Indicador 1: Formulación del Plan anual de contrataciones	1. ¿En la entidad la formulación del plan anual de contrataciones se realiza teniendo en cuenta rigurosamente la etapa de formulación y programación presupuestaria?	4	4	4	4	
Indicador 2: Contenido del Plan anual de contrataciones	2. ¿La entidad contempla claramente, en el contenido del plan anual aprobado, las contrataciones de bienes y servicios cubiertas con el Presupuesto Institucional?	4	4	4	4	
Actuaciones preparatorias						
Indicador 1: Requerimiento	3. ¿En la entidad las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico son formulados de forma objetiva y precisa?	4	4	4	4	

Indicador 2: Mecanismos de difusión de necesidades	4. ¿La entidad cuenta con procedimientos establecidos para canalizar y optimizar los requerimientos?	4	4	4	4
Indicador 3: Valor referencial y estimado	5. ¿La entidad establece en forma óptima el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución?	4	4	4	4
Métodos de contratación					
Indicador 1: Procedimientos de selección	6. ¿La entidad respeta los principios y procedimientos de contratación en los diversos medios que establece la ley?	4	4	4	4
Indicador 2: Licitación y concurso público	7. ¿La entidad utiliza rigurosamente lo establecido en la norma para los procedimientos selección licitación pública y concurso público en la contratación de bienes y servicios?	4	4	4	4
Indicador 3: Adquisición simplificada	8. ¿La entidad hace uso adecuado de la adjudicación simplificada para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales?	4	4	4	4
Indicador 4: Selección de los consultores individuales.	9. ¿La entidad selecciona los consultores individuales respetando rigurosamente los requisitos primordiales de experiencia y calificaciones de la persona natural que preste el servicio?	4	4	4	4
Indicador 5: Compresión de precios	10. ¿La entidad respeta las especificaciones cuando hace uso de la comparación de precios para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata?	4	4	4	4
El contrato y su ejecución					
Indicador 1: El Contrato	11. ¿La entidad celebra contratos que se ajustan a la proforma incluida en los documentos del procedimiento de selección con las modificaciones aprobadas?	4	4	4	4
Indicador 2: Garantías	12. ¿La entidad cuando es necesario hace cumplir las garantías establecidas en el contrato que otorgan los postores adjudicatarios y/o contratistas, según corresponda?	4	4	4	4

Indicador 3: Modificaciones al contrato	13. ¿La entidad solicita y/o acepta modificaciones del contrato en los supuestos contemplados en las normas para alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente?	4	4	4	4	
Indicador 4: Subcontratación	14. ¿La entidad autoriza la subcontratación hasta el porcentaje establecido por norma a solicitud de contratante para la ejecución de determinadas prestaciones del contrato?	4	4	4	4	
Indicador 5: Resolución de los contratos	15. ¿La entidad en caso se resuelva el contrato por causas imputables, el contratante lo obliga resarcir los daños y perjuicios ocasionados de conformidad con la normatividad?	4	4	4	4	
Indicador 6: Satisfacción del área usuaria	16. ¿La entidad supervisa rigurosamente para evitar que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?	4	4	4	4	



Juicio de experto

Estimado Especialista:

Siendo conocedores de su trayectoria académica y profesional, me he tomado la libertad de nombrarlo como JUEZ EXPERTO para revisar a detalle el contenido del instrumento de recolección de datos:

1. Cuestionario (X) 2. Guía de entrevista () 3. Guía de focus group () 4. Guía de observación () 5. Otro _____ ()

Presento la matriz de consistencia y el instrumento, la cual solicito revisar cuidadosamente, además le informo que mi proyecto de tesis tiene un enfoque:

1. Cualitativo (X) 2. Cuantitativo () 3. Mixto ()

Los resultados de esta evaluación servirán para determinar la validez de contenido del instrumento para mi proyecto de tesis de posgrado.

Título del proyecto de tesis:	"Gestión de contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna de Sullana, Piura, 2022"
Línea de investigación:	Sistemas Administrativos del Estado.

De antemano le agradezco sus aportes.

Estudiantes autores del proyecto:

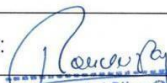
Apellidos y Nombres	Firma
Jorge Luis Panta Sosa	

VALIDACIÓN DE EXPERTO

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
1. SUFICIENCIA: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
2. CLARIDAD: El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
3. COHERENCIA: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
4. RELEVANCIA: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

INFORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:

Nombres y Apellidos:	Rosario Del Pilar Ordinola Paz
Sexo:	Hombre () Mujer (X)
Profesión:	Contadora Publica Colegiada
Especialidad:	Gestión Pública
Años de experiencia:	15 años
Cargo que desempeña actualmente:	Responsable del AIRSHP e INFORHUS
Institución donde labora:	Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna – Sullana.
Firma:	DNI: 03695194


 Rosario del Pilar Ordinola Paz
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

FORMATO DE VALIDACIÓN

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que según su evaluación corresponda de acuerdo con la rúbrica.

VARIABLE 2 (Ejecución presupuestal)

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
Autor del Instrumento	Jorge Luis Panta Sosa					
Variable 1: (Especificar si es variable dependiente o independiente)	Ejecución presupuestal					
Definición Conceptual:	Son los procedimientos de ingresos y gastos, mediante el cual se satisfacen los requerimientos de las áreas usuarias que repercuten en beneficio de la ciudadanía (MEF, 2021).					
Población:	Servidores públicos de la Dirección Sub Regional de Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Certificación de crédito presupuestario						
Indicador 1: Tiempo de Certificación	1. ¿Considera que, en Oficina de Planificación de la entidad, cumple con la emisión oportuna de la Certificación de Crédito Presupuestario?	4	4	4	4	
	2. ¿Considera que en Oficina de Planificación de la entidad se atienden por orden de requerimiento todas las solicitudes de certificación presentadas por cada área usuaria que cuenta con crédito presupuestario?	4	4	4	4	
Indicador 2: Clasificadores de gasto	3. ¿Considera que en Oficina de Planificación de la entidad se comprueba rigurosamente que la solicitud de crédito presupuestario se encuentre debidamente sustentado, de acuerdo a la normatividad presupuestaria vigente?	4	4	4	4	

Indicador 3: Rebaja y/o anulación de Certificación	4. ¿Considera que la Oficina de Planificación de la entidad evita las modificaciones o anulaciones de las certificaciones de crédito presupuestario con posterioridad a los procesos de selección?	4	4	4	4
Indicador 4: Directivas internas	5. ¿Considera que en la entidad las certificaciones de crédito presupuestal cumplen con las directivas de ejecución?	4	4	4	4
Indicador 5: Cumplimiento de meta	6. ¿Considera que las certificaciones de crédito presupuestario realizadas por la Oficina de Planificación de la entidad permiten el cumplimiento de metas establecidos?	4	4	4	4
	7. ¿Considera que las certificaciones de crédito presupuestario que se emiten por la Oficina de Planificación de la entidad garantizan que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto?	4	4	4	4
Compromiso					
Indicador 1: Requerimiento de gasto	8. ¿Considera que en la Oficina de Logística de la entidad se realiza de manera oportuna el compromiso de los requerimientos de gastos del área usuaria?	4	4	4	4
Indicador 2: Registro de compromiso	9. ¿Considera que la Oficina de Logística de la entidad cumple rigurosamente con el registro del compromiso con los trámites establecidos?	4	4	4	4
Indicador 3: Disciplina fiscal	10. ¿Considera que el compromiso que realiza la Oficina de Logística se da en el marco de la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la entidad?	4	4	4	4
	11. ¿Considera que los trámites relacionados a la realización del compromiso, se realizan rigurosamente teniendo en cuenta la certificación del crédito presupuestario?	4	4	4	4
Indicador 4: Cadena de gasto	12. ¿Considera que el compromiso es realizado afectándose a la correspondiente cadena de gasto en la que se registró la certificación del crédito presupuestario?	4	4	4	4

Devengado					
Indicador 1: Ejecución	13. ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado programado de gastos, al cierre de cada mes?	4	4	4	4
Indicador 2: Cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones	14. ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de bienes y servicios acorde con el Plan Anual de Contrataciones-PAC?	4	4	4	4
Indicador 3: Niveles	15. ¿Considera que el devengado es realizado contando con la conformidad del bien y/o servicio del área usuaria?	4	4	4	4
Indicador 4: Bienes y Servicios	16. ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios?	4	4	4	4
Indicador 5: Porcentaje de avance	17. ¿Considera que el devengado mide el porcentaje de avance de ejecución del gasto de la entidad?	4	4	4	4
Indicador 6: Planilla de gasto del personal	18. ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de manera oportuna en lo referente a la Planilla de gastos del personal?	4	4	4	4

Anexo 5

Análisis de confiabilidad

CUESTIONARIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,909	,904	16

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1: ¿En la entidad la formulación del plan anual de contrataciones se realiza teniendo en cuenta rigurosamente la etapa de formulación y programación presupuestaria?	41,6000	176,489	,588	.	,904
P2: ¿La entidad contempla claramente, en el contenido del plan anual aprobado, las contrataciones de bienes y servicios cubiertas con el Presupuesto Institucional?	42,1000	180,544	,400	.	,912
P3: ¿En la entidad las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico son formulados de forma objetiva y precisa?	42,5000	187,389	,373	.	,910
P4: ¿La entidad cuenta con procedimientos establecidos para canalizar y optimizar los requerimientos?	42,0000	171,556	,724	.	,899

P5: ¿La entidad establece en forma óptima el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución?	42,1000	173,878	,691	.	,900
P6: ¿La entidad respeta los principios y procedimientos de contratación en los diversos medios que establece la ley?	41,9000	166,767	,829	.	,895
P7: ¿La entidad utiliza rigurosamente lo establecido en la norma para los procedimientos selección licitación pública y concurso público en la contratación de bienes y servicios?	42,8000	185,289	,404	.	,909
P8: ¿La entidad hace uso adecuado de la adjudicación simplificada para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales?	42,4000	203,378	-,098	.	,918
P9: ¿La entidad selecciona los consultores individuales respetando rigurosamente los requisitos primordiales de experiencia y calificaciones de la persona natural que preste el servicio?	41,9000	169,656	,794	.	,896
P10: ¿La entidad respeta las especificaciones cuando hace uso de la comparación de precios para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata?	42,0000	193,556	,287	.	,911
P11: ¿La entidad celebra contratos que se ajustan a la proforma incluida en los documentos del procedimiento de selección con las modificaciones aprobadas?	42,0000	184,889	,504	.	,906

P12: ¿La entidad cuando es necesario hace cumplir las garantías establecidas en el contrato que otorgan los postores adjudicatarios y/o contratistas, según corresponda?	41,8000	166,400	,679	.	,901
P13: ¿La entidad solicita y/o acepta modificaciones del contrato en los supuestos contemplados en las normas para alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente?	42,0000	169,778	,823	.	,896
P14: ¿La entidad autoriza la subcontratación hasta el porcentaje establecido por norma a solicitud de contratante para la ejecución de determinadas prestaciones del contrato?	41,0000	181,111	,800	.	,900
P15: ¿La entidad en caso se resuelva el contrato por causas imputables, el contratante lo obliga resarcir los daños y perjuicios ocasionados de conformidad con la normatividad?	41,8000	171,956	,705	.	,900
P16: ¿La entidad supervisa rigurosamente para evitar que la sociedad se perjudique cuando se incumple un contrato?	42,1000	171,433	,877	.	,895

CUESTIONARIO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,899	,901	18

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1: ¿Considera que, en Oficina de Planificación de la entidad, cumple con la emisión oportuna de la Certificación de Crédito Presupuestario?	47,6000	178,933	,885	.	,881
P2: ¿Considera que en Oficina de Planificación de la entidad se atienden por orden de requerimiento todas las solicitudes de certificación presentadas por cada área usuaria que cuenta con crédito presupuestario?	48,0000	189,333	,692	.	,888
P3: ¿Considera que en Oficina de Planificación de la entidad se comprueba rigurosamente que la solicitud de crédito presupuestario se encuentre debidamente sustentado, de acuerdo a la normatividad presupuestaria vigente?	47,8000	189,511	,801	.	,885

P4: ¿Considera que la Oficina de Planificación de la entidad evita las modificaciones o anulaciones de las certificaciones de crédito presupuestario con posterioridad a los procesos de selección?	47,7000	199,344	,460	.	,896
P5: ¿Considera que en la entidad las certificaciones de crédito presupuestal cumplen con las directivas de ejecución?	48,1000	192,322	,613	.	,891
P6: ¿Considera que las certificaciones de crédito presupuestario realizadas por la Oficina de Planificación de la entidad permiten el cumplimiento de metas establecidos?	48,0000	202,444	,614	.	,893
P7: ¿Considera que las certificaciones de crédito presupuestario que se emiten por la Oficina de Planificación de la entidad garantizan que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto?	48,2000	200,178	,446	.	,897
P8: ¿Considera que en la Oficina de Logística de la entidad se realiza de manera oportuna el compromiso de los requerimientos de gastos del área usuaria?	48,3000	202,678	,546	.	,894
P9: ¿Considera que la Oficina de Logística de la entidad cumple rigurosamente con el registro del compromiso con los trámites establecidos?	48,1000	197,656	,479	.	,896
P10: ¿Considera que el compromiso que realiza la Oficina de Logística se da en el marco de la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal en la entidad?	48,0000	196,000	,640	.	,891

P11. ¿Considera que los trámites relacionados a la realización del compromiso, se realizan rigurosamente teniendo en cuenta la certificación del crédito presupuestario?	47,3000	205,122	,524	.	,895
P12: ¿Considera que el compromiso es realizado afectándose a la correspondiente cadena de gasto en la que se registró la certificación del crédito presupuestario?	48,1000	210,322	,319	.	,899
P13: ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado programado de gastos, al cierre de cada mes?	48,0000	221,111	-,069	.	,913
P14: ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de bienes y servicios acorde con el Plan Anual de Contrataciones-PAC?	47,3000	202,678	,492	.	,895
P15. ¿Considera que el devengado es realizado contando con la conformidad del bien y/o servicio del área usuaria?	47,5000	207,167	,230	.	,905
P16: ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios?	47,3000	179,344	,917	.	,880
P17: ¿Considera que el devengado mide el porcentaje de avance de ejecución del gasto de la entidad?	47,5000	199,389	,529	.	,894
P18: ¿Considera que la Oficina de Economía de la entidad cumple con el devengado de manera oportuna en lo referente a la Planilla de gastos del personal?	47,4000	184,044	,850	.	,883

Anexo 6

Base de datos

N°	Gestión de contrataciones del Estado																				El contrato y su ejecución	Total
	P1	P2	Planificación	P3	P4	P5	Actuaciones preparatorias	P6	P7	P8	P9	P10	Métodos de contratación	P11	P12	P13	P14	P15	P16			
1	4	5	9	2	4	5	11	4	2	3	3	3	15	3	1	2	4	3	5	18	53	
2	5	3	8	3	2	2	7	1	4	4	2	3	14	4	4	5	2	4	4	23	52	
3	5	5	10	5	4	5	14	5	5	5	5	4	24	5	5	4	5	5	5	29	77	
4	4	3	7	2	5	3	10	1	1	1	1	1	5	3	2	3	3	1	4	16	38	
5	5	4	9	4	2	3	9	3	2	2	4	3	14	3	5	4	4	4	3	23	55	
6	5	5	10	5	5	5	15	3	3	5	4	5	20	5	4	5	5	5	4	28	73	
7	5	5	10	5	3	5	13	2	4	2	5	1	14	5	5	4	4	4	5	27	64	
8	3	1	4	4	2	5	11	5	3	4	4	4	20	3	4	3	2	2	2	16	51	
9	4	5	9	5	5	4	14	4	5	5	4	5	23	4	2	4	2	4	1	17	63	
10	4	4	8	4	3	4	11	3	2	4	3	4	16	5	5	5	5	4	5	29	64	
11	3	5	8	3	3	3	9	1	3	3	2	5	14	3	1	1	2	2	3	12	43	
12	4	5	9	4	5	5	14	5	5	4	5	4	23	4	5	5	5	5	5	29	75	
13	5	4	9	3	4	4	11	4	3	4	2	4	17	2	1	3	4	4	5	19	56	
14	5	5	10	5	4	5	14	5	5	5	5	5	25	5	4	4	5	5	5	28	77	
15	4	5	9	5	5	5	15	5	4	2	2	4	17	5	3	4	3	4	4	23	64	
16	5	5	10	3	4	4	11	4	5	5	5	5	24	2	4	3	3	3	3	18	63	
17	3	5	8	5	4	4	13	2	4	3	3	3	15	4	2	3	4	4	3	20	56	
18	5	4	9	3	2	1	6	1	5	4	3	2	15	4	4	4	3	2	4	21	51	
19	2	4	6	4	3	4	11	4	5	3	4	5	21	2	4	3	2	4	3	18	56	
20	5	4	9	5	5	5	15	5	4	5	5	4	23	4	5	4	5	5	5	28	75	
21	4	5	9	5	3	3	11	4	5	2	2	5	18	5	4	3	4	5	4	25	63	
22	2	2	4	2	3	3	8	2	2	4	4	3	15	2	3	2	3	4	3	17	44	
23	3	3	6	2	1	1	4	1	1	1	1	1	5	2	4	4	2	4	4	20	35	

24	1	5	6	5	5	4	14	2	3	2	4	2	13	1	2	3	4	3	3	16	49
25	5	4	9	5	2	3	10	2	5	5	5	5	22	4	2	2	1	2	3	14	55
26	5	5	10	3	5	4	12	3	5	5	5	5	23	4	4	3	4	3	4	22	67
27	5	5	10	4	4	5	13	4	4	2	5	4	19	2	3	4	4	4	3	20	62
28	3	4	7	5	3	5	13	4	5	5	3	5	22	5	5	3	5	2	4	24	66
29	1	2	3	3	2	4	9	1	2	3	5	3	14	3	1	1	2	1	2	10	36
30	5	5	10	2	3	3	8	5	4	5	4	5	23	4	4	4	3	4	5	24	65
31	4	3	7	5	3	4	12	2	1	4	3	4	14	2	5	2	1	5	5	20	53
32	2	4	6	5	4	5	14	5	5	3	2	3	18	3	3	3	2	1	4	16	54
33	5	5	10	3	4	4	11	3	3	5	4	4	19	1	3	5	4	5	4	22	62
34	2	4	6	5	4	3	12	5	4	4	4	5	22	2	3	3	2	1	3	14	54
35	3	5	8	2	4	1	7	2	2	3	5	5	17	3	1	3	2	2	1	12	44
36	5	4	9	1	3	4	8	5	3	2	3	2	15	3	3	1	3	2	2	14	46
37	5	5	10	3	2	5	10	3	3	3	4	4	17	4	4	3	4	2	4	21	58
38	5	5	10	5	4	5	14	5	4	5	3	3	20	4	5	5	4	5	5	28	72
39	4	4	8	3	5	2	10	4	3	2	2	3	14	2	2	3	2	4	3	16	48
40	5	4	9	5	2	4	11	5	1	4	4	3	17	3	3	4	4	2	4	20	57
41	4	3	7	4	5	5	14	4	4	5	4	4	21	5	4	4	3	5	5	26	68
42	4	5	9	4	2	5	11	4	5	3	3	2	17	3	2	3	2	2	4	16	53
43	5	5	10	2	4	3	9	1	4	4	1	4	14	3	1	3	4	3	3	17	50
44	5	4	9	5	2	3	10	5	5	5	5	5	25	5	2	4	3	2	2	18	62
45	3	3	6	3	4	3	10	2	3	3	4	4	16	4	1	2	2	3	5	17	49
46	4	4	8	4	4	4	12	4	4	4	5	5	22	5	5	5	4	5	5	29	71
47	5	5	10	5	5	4	14	3	1	3	2	2	11	3	4	4	1	3	3	18	53
48	5	5	10	3	5	4	12	5	4	3	4	5	21	4	5	5	3	4	4	25	68
49	5	4	9	4	4	5	13	2	5	4	4	2	17	2	3	2	2	3	4	16	55
50	5	2	7	3	2	4	9	3	3	5	3	4	18	5	4	3	2	1	5	20	54
51	4	5	9	3	4	4	11	3	4	3	2	2	14	4	5	5	4	5	5	28	62
52	3	3	6	2	5	2	9	1	5	3	3	4	16	2	3	4	5	5	3	22	53

N°	Ejecución presupuestal																					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	Certificación de Crédito Presupuestario	P8	P9	P10	P11	P12	Compromiso	P13	P14	P15	P16	P17	P18	Devengado	Total
1	5	3	3	4	3	5	4	27	5	5	4	5	5	24	2	2	3	1	2	3	13	64
2	4	5	5	5	4	5	4	32	3	4	2	2	3	14	3	4	4	3	1	2	17	63
3	5	5	2	4	5	5	5	31	4	5	4	3	4	20	4	4	3	2	4	2	19	70
4	4	2	3	3	1	3	3	19	4	2	2	4	3	15	1	1	1	1	1	1	6	40
5	5	5	5	5	5	4	4	33	3	4	3	5	3	18	3	2	4	2	2	3	16	67
6	3	2	4	2	4	5	4	24	4	4	3	4	4	19	5	5	5	5	4	5	29	72
7	3	3	4	5	4	4	5	28	3	5	4	5	5	22	4	5	4	4	4	5	26	76
8	5	4	5	5	5	4	4	32	5	3	4	2	5	19	4	4	3	2	2	3	18	69
9	5	5	5	4	4	5	4	32	4	2	4	5	4	19	3	2	2	3	2	3	15	66
10	3	5	4	2	3	5	3	25	3	5	3	3	3	17	3	2	2	3	4	5	19	61
11	1	2	3	1	4	3	2	16	2	4	2	4	2	14	2	4	3	5	4	3	21	51
12	3	4	4	5	4	4	5	29	5	5	5	5	5	25	5	5	5	4	5	5	29	83
13	3	2	3	3	5	2	5	23	4	2	3	2	3	14	2	5	4	3	4	5	23	60
14	5	5	5	4	5	5	5	34	5	5	5	5	5	25	5	4	5	4	5	5	28	87
15	5	2	3	3	3	3	4	23	3	4	5	3	5	20	2	3	4	2	3	4	18	61
16	4	3	4	2	2	3	5	23	2	4	5	5	2	18	5	2	3	3	4	2	19	60
17	2	3	3	4	4	2	3	21	1	3	1	2	3	10	5	5	4	4	5	5	28	59
18	3	2	2	3	2	3	4	19	5	4	4	5	4	22	4	4	4	3	5	4	24	65
19	1	1	2	3	3	3	1	14	4	5	5	4	4	22	3	5	5	4	4	4	25	61
20	5	4	4	2	2	4	3	24	4	4	5	5	5	23	3	4	5	4	4	5	25	72

21	4	3	5	4	4	4	2	26	5	1	2	5	4	17	4	5	4	2	2	4	21	64
22	1	2	1	1	1	2	1	9	1	2	1	2	1	7	5	3	3	3	4	1	19	35
23	3	4	3	4	4	4	3	25	1	2	4	4	4	15	3	1	4	3	2	4	17	57
24	3	1	4	2	1	3	4	18	5	4	4	5	4	22	3	2	4	5	2	3	19	59
25	5	4	3	5	4	5	2	28	4	5	5	2	4	20	2	5	3	2	3	3	18	66
26	4	5	5	5	5	4	5	33	3	3	3	4	3	16	3	5	3	3	4	1	19	68
27	1	4	2	4	2	3	3	19	4	4	4	3	4	19	3	4	4	4	3	5	23	61
28	3	3	3	3	4	2	5	23	5	4	5	5	4	23	5	5	5	5	5	5	30	76
29	2	3	4	4	3	4	4	24	1	2	1	1	1	6	2	1	3	1	2	1	10	40
30	5	4	4	5	4	4	4	30	3	3	5	3	4	18	5	3	3	4	4	4	23	71
31	4	3	4	4	3	5	2	25	4	3	4	4	4	19	2	3	4	3	3	2	17	61
32	4	5	2	4	4	4	5	28	2	4	2	3	3	14	1	5	5	4	3	2	20	62
33	4	5	5	5	5	5	4	33	5	5	3	5	1	19	1	1	2	1	1	1	7	59
34	2	3	4	3	3	4	4	23	2	4	4	3	2	15	3	2	4	3	5	4	21	59
35	1	2	1	1	1	1	1	8	3	5	2	3	2	15	5	4	3	2	4	4	22	45
36	2	1	2	4	3	4	4	20	4	5	4	4	5	22	3	3	2	3	3	2	16	58
37	3	2	4	3	4	1	4	21	5	5	5	5	5	25	2	3	2	3	4	2	16	62
38	5	5	5	4	5	5	5	34	5	4	4	4	5	22	3	4	2	2	5	4	20	76
39	4	2	3	3	2	2	4	20	2	4	4	3	5	18	2	3	4	3	4	2	18	56
40	2	4	2	5	5	3	4	25	1	2	2	2	1	8	5	5	4	4	4	5	27	60
41	4	5	4	3	5	2	2	25	4	4	3	2	3	16	2	5	4	3	4	5	23	64
42	5	2	4	3	4	1	2	21	5	2	4	3	3	17	5	3	4	5	3	4	24	62
43	4	2	3	3	2	1	5	20	2	5	3	3	3	16	5	5	5	5	4	5	29	65
44	4	5	5	4	5	4	3	30	2	3	2	4	4	15	2	3	3	1	1	3	13	58

45	3	5	5	3	5	4	5		30	1	1	1	1	1		5	3	5	2	1	3	2		16	51
46	5	5	5	5	5	5	5		35	5	4	4	5	5		23	4	3	2	3	4	4		20	78
47	4	5	3	4	3	3	3		25	4	4	3	4	3		18	4	3	4	3	5	4		23	66
48	2	4	4	5	5	4	5		29	4	2	3	4	5		18	5	4	4	5	5	5		28	75
49	4	3	2	3	3	3	5		23	4	4	4	3	3		18	3	2	2	3	3	4		17	58
50	5	4	4	4	4	5	5		31	5	2	4	3	5		19	3	2	2	4	3	2		16	66
51	3	4	3	3	3	1	2		19	3	4	5	4	3		19	4	3	3	2	2	2		16	54
52	4	2	3	4	3	4	4		24	2	3	4	3	1		13	4	4	4	3	3	4		22	59

Anexo 7

Prueba de normalidad

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		Gestión de contrataciones del Estado	Ejecución presupuestal
N		52	52
Parámetros normales ^{a,b}	Media	57,5769	62,6538
	Desviación estándar	10,26004	9,97032
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,100	,147
	Positivo	,100	,099
	Negativo	-,090	-,147
Estadístico de prueba		,100	,147
Sig. asintótica (bilateral)		,200 ^{c,d}	,007 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

d. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

Los resultados de la prueba de normalidad, utilizando Prueba de Kolmogorov-Smirnov por ser una muestra mayor a 50 unidades, se observa que la variable Gestión de contrataciones del Estado (Significancia 0.200 > 0.05), presentan una distribución normal, y la variable Ejecución presupuestal (Significancia 0.007 < 0.05), no presenta una distribución normal. Por lo tanto, se aplicó la prueba no paramétrica del coeficiente de Spearman (Rho). Para la correlación de los datos de las variables se utilizó la siguiente escala:

Valor de Rho	Interpretación
Rho < 0.40	Relación Baja
0,40 < Rho < 0,60	Relación Moderada
Rho > 0,60	Relación Alta